# INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

29 de agosto





#### **INDICE DE CONTENIDOS**

Seguimiento Medios de Comunicación. 29 de agosto

Radio

**Televisión** 

**Prensa** 

Avda Zaragoza, 12 4a 31003 Pamplona Tfno. 948 24 42 00 www.navarra.ccoo.es







#### **Noticias MMI - Dossier Personalizado**

#### **RADIO**

#### Onda Cero Radio

#### 28/08/2013 ONDA CERO RADIO | 14,20-14,30 h -- Informativo -- 77 seg

Consejo de Gobierno. El Ejecutivo no abonará la paga extra que el Parlamento aprobó para los funcionarios a final de este mes. DESARROLLO:Declaraciones de Juan Luis Sánchez de Muniáin, portavoz del Gobierno.

#### R. Pamplona- C. SER

#### 28/08/2013 RADIO PAMPLONA-SER | 14,00-14,30 h -- Informativo -- 86 seg

Consejo de Gobierno. El Ejecutivo no obedecerá al Parlamento foral y no abonará la décimoquinta paga anual a los funcionarios. DESARROLLO:Declaraciones de Juan Luis Sánchez de Muniáin, portavoz del Gobierno.



#### 28/08/2013 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 179 seg

Consejo de Gobierno. El Ejecutivo foral no abonará la quinta paga de los funcionarios, un complemento cuyo pago aprobó el Parlamento para compensar la retirada de la extra de Navidad de 2012. Otros acuerdos.

DESARROLLO:Declaraciones de Juan Luis Sánchez de Muniáin, portavoz del Gobierno.







#### **Noticias MMI - Dossier Personalizado**

#### **TELEVISIÓN**

#### Navarra Televisión

#### 28/08/2013 NAVARRA TELEVISIÓN | 14,30 h -- Informativo -- 123 seg

El Gobierno de Navarra no pagará el complemento a los funcionarios fijado por el Parlamento de Navarra. Para el ejecutivo la ley es inconstitucional y carece de la ley de suplemento de crédito necesario.

DESARROLLO: Declaraciones de Juan Luis Sánchez de Muniáin, portavoz del Gobierno de Navarra.



#### 28/08/2013 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 62 seg

Los funcionarios de Navarra no cobrarán la paga que el Parlamento acordó abonarles para compensar la suprimida en 2012 por mandato del Gobierno de Rajoy.

DESARROLLO:El portavoz del Ejecutivo ha explicado que es una medida que el T. Constitucional paralizará. Declaraciones de Juan Luis Sánchez de Muniáin, portavoz del Gobierno de Navarra.

# DIARIO DE NAVARRA

PAMPLONA, **JUEVES** 29 DE AGOSTO DE 2013

www.diariodenavarra.es

AÑO CX N.º 36.238. PRECIO 1,30 EUROS

# El Gobierno foral no abonará a los funcionarios la paga que el Parlamento exigió por ley

Sostiene que necesita aprobarse antes una ley específica para este pago

La oposición lo considera una argucia del Ejecutivo para no abonar la extra

#### **Cierran las** urgencias pediátricas del centro de **Ermitagaña**

Salud estudia las cargas de trabajo en los centros de Primaria con el objeto de reorganizar la plantilla

NAVARRA 20



En la imagen, junto al ministro Arias Cañete y la presidenta Barcina (en el centro), con regantes y alcaldes junto a la balsa de regulación del Canal en Artajona.

# Impulso a la nueva fase del Canal de Navarra

El ministro Arias Cañete asistió a la firma del convenio que financiará el ramal a Tierra Estella y Zona Media

NAVARRA 18-19

## Obama sopesa esperar el informe de la ONU sobre Siria

El secretario general de Naciones Unidas pide cuatro días para que los expertos en armas químicas lo presenten

La OTAN afirma que la "brutalidad de Damasco" no puede quedar sin respuesta INTERNACIONAL 6-7

NACIONAL	2	DEPORTES	32
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	45
ECONOMÍA	11	ESQUELAS	46
OPINIÓN	13	FARMACIAS	59
NAVARRA	16	LOTERÍAS	59
PAMPLONA	24	CARTELERA	62

## La Supercopa **(0-0) es para** el Barcelona

• Messi lanzó al larguero un penalti en el 88 y Filipe Luis fue expulsado DEPORTES 34



NAVARRA

Concertadas 205 plazas para enfermos mentales con las Hermanas Hospitalarias

#### DIARIO 2

Los restaurantes navarros deberán tener una placa con su categoría, marcada de 1a4tenedores 48

# Escepticismo ante el anuncio de Wert de incrementar la dotación para becas

Las ayudas para el curso 2013-14 se elevarán en 250 millones, un 20% más



El ministro de Educación, José Ignacio Wert, compareció ayer en la Comisión de Educación del Congreso.

## "El nuevo sistema pretende incentivar el esfuerzo y primar el rendimiento"

Wert defendió el cambio en el modelo que eleva de un 5,5 a un 6,5 la nota exigida para acceder a una beca universitaria

**D.V.** Colpisa, Madrid

Por lo demás, el ministro defendió el cambio en el sistema de becas que supone un endurecimiento de los requisitos académicos para acceder a una ayuda y que ha provocado el rechazo de toda la comunidad educativa. En concreto se eleva de un 5,5 a un 6,5 la nota para acceder a una beca universitaria, aunque se mantiene el 5,5 para la exención de tasas. "El nuevo sistema pretende incentivar el esfuerzo y primar el rendimiento", resumió Wert.

El ministro volvió a recordar que la nota del 6,5 no es casual, sino "un punto de inflexión muy importante" en los indicadores de rendimiento posterior. Wert recordó que el 17% de los alumnos que acceden a un grado con menos de un 6,5 abandonan en el primer año. Y que sólo el 30% se gradúan en los años fijados.

Así, a partir del próximo curso bastará con un 5,5 para lograr la exención de la matrícula universitaria en el primer año. En los cursos siguientes será necesario superar un 65% de los créditos en las enseñanzas técnicas y de ciencias, aprobar el 80% en las carreras de Ciencias de la Salud y el 90% para las encuadradas en las Ciencias Sociales, Jurídicas y Artes y Humanidades.

Sin embargo, para optar al resto de componentes de una beca (ayudas por una renta baja o para residencia) los universitarios deberán aprobar todas las asignaturasu obtener un 6,5 de media y superar el 90% de los créditos para enseñanzas de Ciencias Sociales yHumanidades yun 80% de créditos para Ciencias de la Salud. En el caso de las carreras científicas y técnicas la nota exigida será un 6 y superar el 80% y el 65% de los créditos, respectivamente.

Según explicó el ministro de Educación, "se han sacrificado modalidades de becas, para mantener las de carácter general"

El presupuesto para ayudas es de 1.417,54 millones de euros, pero con una parte supeditada al "crédito disponible"

D. VALERA Colpisa. Madrid

Más dinero para becas. Ese es el mensaje que contra todo pronóstico lanzó el ministro de Educación en su comparecencia ayer en el Congreso de los Diputados. José Ignacio Wert anunció que el presupuesto para esta partida durante el curso 2013-2014 ascenderá a 1.417, 54 millones de euros, lo que supone un aumento del 20% respecto al curso anterior. Es decir, 250 millones más que el último ejercicio. "Es el mayor incremento en nuestra historia presupuestaria en términos absolutos y relativos", explicó Wert en su intervención.

Todo un golpe de efecto del ministro que provocó el desconcierto primero y el escepticismo después de la oposición, máxime cuando el Consejo de Estado criticaba en su dictamen el descenso de 200 millones en la partida de estas ayudas.

"Este aumento en la dotación de las becas rompe con la congelación producida desde 2008", aseguró el ministro durante su intervención en la Comisión de Educación de la Cámara baja. El propio Wert reconoció que la partida para becas significará el 50% del presupuesto de su departamento en el próximo año y el 80% de la secretaría de Educación.

En su opinión, esta mayor financiación supone "una muestra evidente del compromiso del Gobierno para que ningún alumno se quede sin estudiar" por motivos económicos. Achacó las disparidad en las cifras con el Consejo de Estado a algún "error" del principal órgano consultivo.

#### Matices y letra pequeña

Sin embargo, la aparente buena noticias tienen muchos matices y letra pequeña que no se desvelará hasta la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado. Para empezar, el ministro insistió durante su comparecencia en que el incremento de 250 millones en la dotación no es para todas las ayudas.

Hemos sacrificado otras modalidades de becas para mantener las de carácter general (por nivel de renta)", afirmó Wert. Es decir, que es probable que otras avudas como las becas Erasmus (para estudiar en el extranjero) o las Séneca (movilidad interior) sufran fuertes recortes.

De momento, Wert se aferra al decreto aprobado y publicado en el Boletín Oficial de Estado que adjudica una partida cerrada de 994 millones de euros para becas y contempla que dicho importe "podrá incrementarse con una cuantía adicional de 450 millones de euros".

Esta partida adicional está condicionada a la "disponibilidad del crédito". Es decir, dependerá de si Hacienda destina parte de ese dinero a las becas para completar los 1.417 millones anunciados por Wert. El ministro insistió, con todo, en que el departamento que dirige Cristóbal Montoro "ya ha autorizado" elevar la financiación.

#### Recurso ante el Supremo

Precisamente es la falta de corroboración lo que provocó que la oposición recibiese los datos con frialdad y mucha cautela. Desde el PSOE acusaron al ministro de "engañar" con el presupuesto pa-

"Decir que las becas están congeladas desde 2008 es mentir y decir que se va a tener el mayor volumen de becas de la historia también", manifestó el responsable de Educación socialista, Mario Bedera.

Antes, su compañera Angelina Costa, acusó a Wert de comparecer "tarde", cuando el decreto ya está aprobado, y sostuvo que hasta ahora el Gobierno del PP sólo ha recortado estas ayudas. En su opinión, el ministro "repite falacias para ver si se disfrazan de medias verdades".

La portavoz socialista recordó que el nuevo sistema de becas ha provocado que "80.000 becados pierdan la ayuda este curso".

Costa pidió al ministro que retire el decreto porque "atenta contra la igualdad de oportunidades". En caso de no hacerlo, el PSOE advirtió que recurrirá el texto ante el Tribunal Supremo.

#### Críticas de los sindicatos

También desde IU acusaron a Wert de esconderse tras una "hojarasca de cifras" para ocultar la realidad. Su portavoz, Caridad García, destacó la contradicción entre las cifras del ministro y el Consejo de Estado.

Para CCOO el anuncio de un aumento presupuestario supone una "declaración de ignorancia y un acto de cinismo" del ministro. Para el sindicato el nuevo decreto de becas "es un elemento más que se suma a la política agresiva del gobierno del PP contra la educación pública.

Más contundentes en el rechazo a las palabras de Wert se mostraron desde el Sindicato de Estudiantes. "El presupuesto para becas no ha hecho más que menguar desde que el PP llegó al Gobierno", aseguraron al tiempo que confirmaron nuevas jornadas de huelga en octubre.

# La tensión en Siria dispara el precio del petróleo a su nivel más alto en seis meses

Las bolsas se toman un respiro después de dos jornadas de descensos

Las acciones de las petroleras cerraron con fuertes subidas mientras que las aerolíneas continuaron a la baja

En lo que va de semana, el barril de Brent se ha encarecido más de un 5% hasta alcanzar los 117 dólares

M.J. ALEGRE

Colpisa. Madrid

Pese al aumento de la tensión prebélica, por la más que posible intervención militar de los aliados en el conflicto sirio, los inversores optaron por conservar ayer cierta calma. La posible intervención de fuerzas internacionales en Siria ha acentuado la tendencia de encarecimiento del crudo y provocado importantes pérdidas en las aerolíneas de todo el mundo, mientras que las petroleras más grandes se han impulsado con fuerza en las plazas bursátiles.

Los precios del petróleo alcanzaron ayer su más alto nivel en más de dos años en Nueva York y de seis meses en Londres. El barril de Brent del mar del Norte para entrega en octubre valía 115,59 dólares en el mercado de Londres, con repunte de 1,23 dólares respecto al martes. El Brent se llegó a negociar a 117,34 dólares, su nivel más alto desde finales de febrero. En Nueva York, el barril de crudo ligero Texas para el mismo plazo ganaba 1,30 dólares, hasta los 110,31 dólares, después de haber alcanzado los 112,24 dólares, el techo desde principios de mayo de 2011. Desde comienzos de la semana, los precios del crudo han



Una refinería de la Compañía Estatal Libia en la ciudad de Zawiya.

subido más de 6 dólares en Londres y 3 dólares en Nueva York.

Para templar los ánimos en los mercados de valores y de deuda fue decisiva la apertura alcista de Nueva York, que obró el prodigio de que los parqués de Madrid y Lisboa, que habían arrancado la sesión con abultados números rojos, terminaran prácticamente en tablas, mientras Milán logró un avance del 1%, aupado por una positiva evolución de los bancos.

El Ibex 35 se anotó un mínimo avance del 0,05%, suficiente para dejar este indicador a las puertas de los 8.400 puntos, concretamente en 8.398,10 enteros. Las ganancias acumuladas desde comienzo del año equivalen ahora

#### Bajan los depósitos bancarios

Los depósitos custodiados en el sistema financiero español se redujeron de nuevo el pasado julio hasta quedar en 1,482 billones de euros, una cifra inferior en 35.068 millones a la registrada en el mes precedente, en un cómputo que incluye tanto a los residentes en España (empresas, familias, administraciones públicas y las propias entidades) como a los depositantes extranjeros. En el caso de las sociedades no financieras el descenso fue de 6.431 millones, mientras que el saldo de los hogares se redujo en 1.198 millones. El Banco de España, que proporciona estos datos, ha explicado-como ya hizo en el ejercicio anterior-que estas mermas son habituales por estas fechas. Históricamente, las empresas y las familias sacan dinero para atender a las necesidades del verano, desde pagas extraordinarias a la financiación del gasto doméstico en vacaciones. El instituto emisor también ha puntualizado en ocasiones que estos datos no siempre corresponden a movimientos reales, sino a diferentes formas de realizar los apuntes contables en el tráfico de productos financieros.

al 2,82%. Otros parqués se vieron más afectados. En Londres, el FTSE-100 perdió un 0,17%, en París, el CAC-40 cayó un 0,21% y en Fráncfort, el Dax cedió un 1,03% hasta los 8.157,90 puntos.

En los mercados de deuda, la prima de riesgo de España subió hasta los 266 puntos básicos, mientras que la de Italia bajó a 254 puntos básicos, con lo que se ensanchan de nuevo las distancias. Y eso a pesar de que la incertidumbre sobre la evolución política del país transalpino no se ha despejado. Junto a la evolución del tipo de interés del bono alemán, esta brecha fue consecuencia de un descenso de la rentabilidad italiana al 4,41% sumada a la mayor presión sobre la deuda española, que se alzó al 4,55%.

#### Aerolíneas y petroleras

La presión sobre los hidrocarburos desplomó la cotización de las aerolíneas europeas. En Madrid, IAG cedió el 3,85% y aún le fue peor a la irlandesa Air Lingus, que cedió el 4,12%. La germana Lufthansa retrocedió el 3,19%, mientras Air France KLM perdió un 2,92%.

Bien distinta fue la evolución de las petroleras y otras energéticas. En la Bolsa de Madrid, Repsol se revalorizó el 3,19%, y la petrolera lideró las ganancias en el Euro Stoxx 50. En este índice europeo, la portuguesa Galp se impulsó un 3,45%, la francesa Total un 2,61%, Royal Dutch Shell un 2,16% y la británica BP un 1,24%.

La jornada bursátil acabó bastante mejor de lo sugerían sus primeros compases. Las bolsas asiáticas habían cerrado la sesión con fuertes pérdidas y las divisas de los mercados emergentes se hundían en un clima de nerviosismo ante la probable intervención militar occidental en Siria.

# Los españoles reducen sus vacaciones veraniegas

Cuatro de cada diez residentes optaron por alojarse en casas de familiares y amigos para abaratar sus estancias

CÉSAR CALVAR

Colpisa. Madrid

La recesión y el paro han obligado a miles de familias a recortar gastos, y el presupuesto destinado a las vacaciones de verano -para muchos un dispendio extra en tiempos difíciles— ha sufrido también un tajo considerable. En el mes de julio el número de viajes realizados por los españoles cayó un 2,9%, hasta 16,7 millones. Además de salir menos, crece el porcentaje de residentes que prefirieron las casas de amigos o familiares al hotel.

Son datos extraídos del avance de resultados del mes de julio de la encuesta Familitur, que elabora el Ministerio de Industria. La muestra señala que en el arranque del verano la caída en los viajes de los españoles por ocio y descanso fue general, aunque más intensa en las salidas al extranjero que en los desplazamientos internos.

Quizá obligados por la crisis, la mayoría de los viajeros que pudieron permitirse abandonar durante unos días sus lugares de residencia optaron por escapadas de corta duración. En julio aumentaron las salidas de fin de semana, hasta constituir el 55,7% del total. Ese incremento no compensó las caídas en el resto de viajes, especialmente en las antaño largas estancias estivales, que duraban una quincena o incluso un mes.

Desde el punto de vista del alojamiento elegido, en julio hubo recortes respecto del año pasado tanto en el hotelero como en el extrahotelero. Como dato positivo, aumentó ligeramente la proporción de residentes que acudieron a viviendas de familiares o amigos, el 40,4% del total. Un dato que no gusta a los empresarios

del sector hotelero, sobre todo en las comunidades del interior y del norte de España, más dependientes del turismo nacional.

La encuesta Familitur también resalta que entre enero y julio los residentes en España realizaron 86,4 millones de viajes, un 6,9% menos que en el mismo período de 2012. La caída se dejó notar en todos los tipos de viaje y todos los motivos, excepto en los desplazamientos para visitar a familiares y amigos, los únicos que mostraron un ligero crecimiento.

Igual que en el mes de julio, en el conjunto de los siete meses analizados se reducen las estancias hoteleras y no hoteleras, salvo en los casos en que los viajeros optaron por viviendas de familiares o amigos. El volumen de viajes de los residentes sólo aumentó en algunas comunidades autónomas: Canarias, Baleares, Comunidad Valenciana, Extremadura, Navarra y País Vasco.

#### El Sabadell plantea un ERE temporal para 355 empleados

Efe. Barcelona

El Banco Sabadell plantea un ERE temporal que afectaría a 355 empleados de oficinas de Cataluña y Aragón durante dos años y el cierre definitivo de 165 oficinas, la gran mayoría de ellas en Cataluña.

La dirección se reunió ayer con los sindicatos para negociar este ERE temporal, anunciado a mediados de julio, que la entidad quiere poner en marcha en octubre. En un principio, el Sabadell planteó un expediente temporal para 400 personas por la integración de Caixa Penedés.



#### **DIARIO DE NAVARRA**

Fundado en 1903

EDITA: **Diario de Navarra, S.A.**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN **Javier Goyena Garcia-Tuñón**DIRECTOR GENERAL **Luis Colina Lorda** 

Grupo La Información DEPÓSITO LEGAL: Edición General NA-5-1958/ISSN: 1577-6301. Edición Estella NA-296/2001/ISSN 1577-6263. Edición Tudela. NA-297/2001 / ISSN: 1577-6255 DOMICILIO SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN Zapatería, 49. Apartado, 5 - Pamplona 31001 Teléfono 948 22 13 55

REDACCIÓN
Carretera de Zaragoza, s/n. Cordovilla 31191
redaccion@diariodenavarra.es

DIRECTORA Inés Artajo Ayesa

SUBDIRECTORES
Luis Castiella Muruzábal y Miguel Ángel Riezu Boj
REDACTORES JEFES

REDACTORES JEFES José J. Murugarren (Navarra), José María Esparza (Deportes) y Fernando Hernández (Diario 2).

JEFES DE SECCIÓN Luis M. Sanz y Nacho Calvo (Navarra), Germán Larrañaga (Diseño) y Germán Ulzurrun (Cierre)

DELEGACIÓN DE ESTELLA Carlos II el Malo, 7 Tfnos:: 948 546301/948 546330. Fax: 948 546063 DELEGACIÓN DE TUDELA. Plaza Sancho el Fuerte, 7 Tfnos:: 948 410310/948 848409. Fax: 948 410887 
 FILÉFONOS

 Centralita
 948 236050

 Redacción
 948 236050

 Fax Redacción
 948 150484

 Publicidad
 948 221355

 Fax Publicidad
 948 206048

 Distribución
 948 236000

 Suscripciones
 948 076068

Prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1. párrafo segundo de la Ley de Propiedad Intelectual, conforme a la redacción dada por la Ley 23/2006, de 7 de julio

#### **EDITORIAL**

## Renovada apuesta por el Canal

La firma entre Navarra y el Estado garantiza la continuidad del Canal de Navarra. La obra aglutina el consenso entre los principales grupos políticos y sociales por una infraestructura clave para el futuro

A firma de la tercera actualización del convenio para la ejecución del Canal de Navarra entre la presidenta Barcina y el ministro de Agricultura Arias Cañete es una buena noticia para el conjunto de la Comunidad. El acuerdo supondrá la ampliación del Canal con un ramal hacia Tierra Estella y la Zona Media, que busca mejorar la zona regable entre los ríos Arga y Ega, y cuyas obras está previsto que comiencen en 2014. La rúbrica despeja las dudas sobre su futuro inmediato. Es cierto que el desembolso que se va a llevar a cabo, unos 200 millones de euros financiados entre el Gobierno central y el foral y regantes, supone una inversión muy importante. Un gasto que hay que ejecutar de manera inteligente, ya que una apuesta por una infraestructura clave para el desarrollo de Navarra no puede quedar sujeta al momento económico actual. El Canal del Navarra representa como pocos el valor de un obra que ha crecido gracias al consenso y el apoyo de lo principales grupos políticos y sociales de la comunidad, y al entendimiento entre Nava-

rra y el Estado. Un ejemplo en el que ha primado el interés por el desarrollo económico y social por encima de disputas partidistas, y en el que las partes han arrimado el hombro desde que comenzó a fra-

El Canal supone una oportunidad de futuro para quienes habitan las zonas de regadío

guarse hace quince años con la firma del protocolo para su construcción, hasta el 2011, cuando se inauguró la primera fase que llevaba el agua hasta Pitillas. Y falta ha hecho esa unidad, ya que no han cesado en muchas ocasiones las presiones contrarias de quienes desde su atalaya política nacionalista siguen empeñados en poner trabas a todo lo que entraña progreso para la Comunidad foral. La realidad es que el Canal de Navarra supone un beneficio para el campo, y es una oportunidad de futuro para quienes habitan las zonas de regadío. Además de una garantía de suministro para el consumo de la Comarca de Pamplona. Navarra, gracias al embalse de Itoiz y al Canal de Navarra, mantiene hoy una posición privilegiada, por la capacidad que le otorga para vertebrar y gestionar el agua. Una ventaja competitiva frente a otras regiones y que debe ayudar a generar riqueza y empleo.

#### **APUNTES**

#### No habrá paga a funcionarios

El Gobierno de Navarra no abonará a los funcionarios la paga que el Parlamento le exigió por ley, y que supondría un desembolso de 58 millones. El Ejecutivo de Barcina recuerda que la norma está recurrida por el Estado, y argumenta que el Parlamento tendría que aprobar otra ley para habilitar el crédito, toda vez que esta partida no está presupuestada. Un ejemplo más del caos al que está llevando la labor de hostigamiento de la oposición al Gobierno de UPN. Sus acciones, rozando lo inconstitucional, generan unas expectativas en los afectados que luego no se cumplen.

#### Normativa hostelera

El Ejecutido foral aprobó un decreto de ordenación por el que los restaurantes navarros se dividirán en cuatro categorías y las cafeterías en dos. Todos los establecimientos deberán mostrar en la entrada cuál es la categoría en la que quedan encuadrados. La normativa supone una necesaria actualización de un reglamento que ya contaba con cincuenta años. Es importante que antes de entrar a un local, los clientes cuenten con una información que les va a orientar para saber qué pueden encontrar dentro. Eso sí, de la calidad de la comida no dicen nada.

# El gobierno de Asamblea

El autor se refiere a la reciente aprobación de la reforma de la ley de empresas públicas, y señala que el Parlamento no debe suplantar al Gobierno ni asumir sus funciones. Y esto es lo que ha hecho a su juicio con esta ley

Javier Tajadura



L Parlamento de

Navarra ha aprobado recientemente una reforma de la Ley de la Corporación Pública Empresarial de Navarra (CPEN) y lo ha hecho a pesar de la existencia de informes de los servicios jurídicos de la propia Cámara que ponen de manifiesto defectos graves en la norma y llegan a apuntar, incluso, su posible inconstitucionalidad. La reforma tiene como objetivo paralizar la reestructuración del sector público planteada por el Gobierno. Para ello, se limitan notablemente las potestades decisorias del Gobierno, estableciendo que éste requerirá la autorización previa de la Cámara para todas las operaciones de fusión, escisión, transformación, disolución, liquidación y cualquier tipo de reestructuración de plantillas que afecte a más del 10 por ciento de empleados de una sociedad pública.

Una disposición transitoria dispone que esta autorización previa de la Cámara será necesaria para cualquier operación de este tipo iniciada desde el 1 de enero de 2013 y que no haya sido llevada a cabo completamente. Se dota así a la reforma de un efecto retroactivo que plantea serias dudas de interpretación sobre su ámbito de aplicación,

probablemente incompatibles con el principio constitucional de seguridad jurídica.

Como es sabido, el Decreto Ley de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral aprobado por el Gobierno de Rajoy en febrero de 2012 abrió la puerta al despido objetivo del personal del sector público, con objeto de redimensionar unas estructuras que se expandieron notablemente en una fase de bonanza económica pero que no son hoy sostenibles financieramente y no cabe

pensar razonablemente que vayan a serlo en el futuro. Recientemente y al amparo de esa normativa, el Gobierno Vasco, apoyado por alguno de los partidos que en Navarra han votado la reforma que comentamos, ha anunciado una amplia reestructuración de su sector público. Todas las Comunidades Autónomas tendrán que enfrentarse a este problema para cumplir los objetivos de la estabilidad presupuestaria. Y como es lógico, serán sus respectivos Gobiernos los que adopten las decisiones pertinentes.

En Navarra, el Gobierno, al amparo de esa normativa, había diseñado un plan de reestructuración de su sector público, y con la reforma de la ley de la CPEN, el Parlamento pretende abortarlo. Esta operación puede ser valorada desde una doble perspectiva, jurídica y política, siendo la segunda la más relevante. Desde un punto de vista jurídico, resulta sorprendente que ante los informes jurídicos existentes, el Parlamento no haya considerado necesario un debate más sosegado y prolongado sobre el particular, habida cuenta que la ley podría ser impugnada ante el Tribunal Constitucional por el Gobierno de la Nación. Pero no olvide el lector que en el caso de que tal recurso de inconstitucionalidad llegara a plantearse, el Tribunal podría tardar más de diez años en resol-

Desde un punto de vista político-y esto tiene a mi juicio mucha mayor trascendencia que su posible inconstitucionalidad (que podría salvarse con una sentencia interpretativa, como ha hecho el Tribunal en otras ocasiones)- la ley que comentamos pone de manifiesto que en Navarra el régimen de gobierno parlamentario que prevé la Lorafna ha sido sustituido por un gobierno de Asamblea. El gobierno parlamentario supone que los ciudadanos a través de las elecciones designamos a unos representantes, y que estos otorgan después su confianza a un jefe de Gobierno. Este gobierno fundamenta su legitimidad no en las elecciones sino en la confianza de la Cámara. Porque es el Parlamento el que designa al presidente, es el Parlamento quien puede cesarlo mediante la moción de censura. Desde esta óptica, en un régimen parlamentario no hay división de poderes entre Parlamento y Gobierno, porque la mayoría parlamentaria y el gobierno son una misma cosa. Conviene recordar por ello que en un régimen parlamentario como el que prevé la Lorafna la única división de poderes posibles es la existente entre mayoría y oposición. Dejando a un lado, por supuesto, la independencia del Poder Judicial.

En Navarra la lógica del parlamentarismo ha quebrado por la razón evidente de que el Gobierno está presidido por una persona que no goza del respaldo del Parlamento. Y en ese contexto, el Parlamento pretende suplantar al Gobierno, asumiendo sus funciones mediante lo que la doctrina denomina un Gobierno de Asamblea. Ahora bien, la experiencia histórica demuestra que los gobiernos de asamblea son regímenes tan inestables como ineficaces y desembocan en el caos. Y ello porque como cualquiera puede comprender un Parlamento no está concebido para gobernar. Y mucho menos en un momento de crisis económica como

El Parlamento no debe suplantar al Gobierno ni asumir sus fun-

ciones. Y esto es lo que ha hecho con una ley como la que comentamos. Un Parlamento fragmentado e inútil para formar una mayoría de gobierno amplia y estable, se enfrenta a un gobierno desprestigiado e incapaz de alcanzar acuerdos. Ello da lugar a una situación de bloqueo político insostenible, precisamente en un momento en que Navarra está más necesitada que nunca de un gran pacto político en torno a un proyecto de reformas para superar la cri-



#### **Javier Tajadura Tejada** es catedrático de Derecho Constitucional en la UPV

AL ENA

# Navarra

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Empleados públicos



# El Gobierno no abonará a los funcionarios la paga que el Parlamento le exigió por ley

# El complemento, con un coste de 58 millones, debía pagarse antes del domingo

Tras el recurso del Estado, el Gobierno foral da por segura la suspensión de la ley por parte del Constitucional

El abono del complemento para paliar la 'extra' perdida de diciembre se aprobó sin prever su financiación

#### **MARCOS SÁNCHEZ**

Pamplona

Los funcionarios navarros no cobrarán antes del domingo la paga adicional que aprobó la oposición en el Parlamento para paliar la pérdida de la *extra* de diciembre de 2012. El Gobierno foral anunció ayer que no va a abonar dicho complemento retributivo, justificando su decisión en dos argumentos principales: la posible inconstitucionalidad de la norma y que ésta no lleva aparejada una ley foral que garantice su financiación. El Ejecutivo se evita un desembolso estimado en 58 millones de euros que, por otro lado, ya se antojaba casi imposible de materializar en una época de presupuestos muy ajustados y caída continuada de los ingresos.

El pasado 27 de junio, PSN, Bildu, Aralar, I-E y Geroa Bai sacaban adelante una ley para reclamar al Gobierno de UPN, los ayuntamientos y el resto de administraciones públicas un "complemento personal transitorio por pérdida del poder adquisitivo" que los funcionarios debían ingresar el 31 de agosto como fecha tope. Suponía un paso más dentro de un camino que se inició un año antes, cuando el Gobierno central decretó como medida de obligado cumplimiento para todo el Estado la supresión de la paga extra de diciembre de 2012. Ante la decisión de Rajoy, el Gobierno de Navarra ideó un adelanto de extras por el que pagó al pasado enero la *extra* de julio y los funcionarios cobraron en julio la extra del próximo diciembre. Paralelamente, los partidos de la oposición impulsaron su complemento pero, conscientes de que no se abonaría. dieron también su visto bueno al plan del Ejecutivo foral. Ambas vía fueron aprobadas en el Parlamento el pasado 20 de diciembre.

ento el pasado 20 de diciembre. La ley de la oposición establecía que el complemento se paga-ría antes del fin de 2012, pero no se publicó en el BON hasta el 2 de enero y entró en vigor al día siguiente. Con el cambio de año, el Gobierno de Rajoy consideró que ya no se podía aplicar y ni la recurrió. Sin embargo, 14 ayuntamientos y dos agrupaciones de servicios sí abonaron el complemento a sus trabajadores, pago que fue recurrido por la Delegación del Gobierno. Por otro lado, la oposición consideró que la demora en la publicación en el BON había sido una artimaña de UPN, por lo que socialistas, nacionalistas e I-E modificaron su propia ley ampliando el plazo para el abono de la *extra* al 31 de

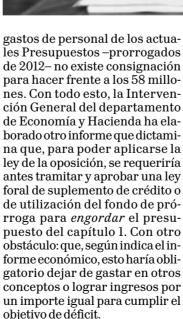
#### Seguros de la suspensión

Un informe de la asesoría jurídi-

ca del Gobierno navarro ha establecido que la ley que impulsaron PSN, Bildu, Aralar, I-E y Geroa Bai "es inconstitucional" por "contradecir" tanto la supresión de la extra del pasado diciembre que decretó el Ejecutivo central como los Presupuestos del Estado, que fijan que en 2013 las retribuciones de los empleados públicos "no podrán experimentar ningún incremento respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2012". De hecho, el Estado ya ha recurrido la norma aprobada por la oposición en Navarra por las mismas razones que ahora enumera el informe jurídico. Este recurso fue presentado ante el Tribunal Constitucional (TC) el pasado 30 de julio, solicitando junto a él una suspensión de la ley que el Gobierno foral da a priori como confirmada. "Siempre que sea el Estado quien interponga el recurso de inconstitucionalidad se decreta la suspensión. Es seguro que en las próximas fechas el TC decretará la inaplicabilidad de esta medida en Navarra", indicó ayer el portavoz, Juan Luis Sánchez de Muniáin. Según el Ejecutivo, la suspensión no se ha formalizado ya porque el pleno del TC no se reúne en agosto.

#### No hay dinero

Junto a la posible inconstitucionalidad, el Gobierno de UPN entiende que la ley para recuperar la *extra* de los funcionarios no se puede poner en marcha en la Comunidad foral porque no contempla previsión alguna respecto a su financiación. A esto se suma, tal y como asume el Ejecutivo, que en el capítulo de



En el mismo sentido, la Intervención General incluye a las empresas públicas en el objetivo de déficit. El abono del complemento en ellas supondría 2,4 millones que habría que recortar antes de gastos no financieros para *cuadrar* 



# La oposición censura la "argucia" del Ejecutivo

• "Es el Gobierno el que debe hacer un proyecto de ley de modificación presupuestaria para cumplir lo que le impone el Parlamento", afirma el PSN

#### M.S. Pamplona

"Es una argucia más". De esta manera se recibió ayer entre la oposición el anuncio del Ejecutivo foral de la imposibilidad de abonar antes de septiembre una paga adicional a los funcionarios, tal y como PSN, Bildu, Aralar, Izquierda-Ezkerra y Geroa Bai habían fijado por ley. "El Gobierno está jugando con el ordenamiento jurídico y la defensa de la foralidad", manifestó el socialista Juan José Lizarbe, quien defendió la norma

que aprobaron porque "pretendía reforzar la posición de los ayuntamientos que pagaron la *extra* de diciembre ante los recursos del Estado".

Los grupos de la oposición avanzaron que van a estudiar "técnica y jurídicamente" los motivos esgrimidos por el Gobierno para actuar "en consecuencia", fundamentalmente el de que la ley del complemento retributivo para los empleados públicos debía haberse aprobado junto a una norma que garantizase su financiación. "Es el Gobierno el que tiene que hacer un proyecto de ley de modificación presupuestaria si no tiene dinero, y permitir así que cumplir con el coste económico de las obligaciones que la ha im-

**NAVARRA** 17 Diario de Navarra Jueves, 29 de agosto de 2013

#### Empleados públicos



puesto el Parlamento", defendió Lizarbe. En la misma línea, la de que la promoción de una modificación presupuestaria es competencia del Ejecutivo y no de la oposición, se situó José Miguel Nuin, de I-E. "Que lo podíamos haber hecho nosotros es más que discutible con el reglamento en la mano", señaló. "Corresponde al Gobierno presentar una ley foral para el aumento del crédito. Si fuese otra su voluntad política, podía haberlo hecho".

Desde Bildu, Maiorga Ramírez tildó de "denigrante para el Parlamento v la sociedad navarra" que UPN "arrebate el instrumento de las competencias forales para dárselo al Estado". El nacionalista apuntó que el Gobierno "ya ha utilizado otras veces las modificaciones presupuestarias para aplicar recor-

Según Patxi Zabaleta, portavoz parlamentario de Aralar-Na-Bai, la argumentación empleada por el Ejecutivo "no es de recibo

#### **COMIENZO DEL NUEVO 'CURSO' EN PALACIO**

El Ejecutivo regresó ayer oficialmente a la actividad con su primera sesión de Gobierno del nuevo curso político. La reunión la encabezó la presidenta Yolanda Barcina, quien se reincorporó el pasado lunes, y sólo faltó la vicepresidenta Lourdes Goicoechea, de vacaciones tras cubrir la ausencia de Barcina. GARZARON

ni sostenible". "Analizaremos una respuesta técnica y jurídica, pero políticamente el Gobierno está obligado a cumplir el mandato presupuestario", apostilló.

Por su parte, Manu Ayerdi, de Geroa Bai, se limitó a decir que el Ejecutivo "está usando los mecanismos que la legislación le permite para no hacer lo que la ley le pide que haga".



Edificio de la sede de Caja Navarra, en la avenida de Carlos III de Pamplona.

## El Gobierno dice que Barcina no tiene nada que ver en la modificación de actas de CAN

La presidenta señala que el Supremo ya se ha pronunciado y ha dicho que sus actuaciones han sido legales

La presidenta del Gobierno de Navarra, Yolanda Barcina, afirmó ayer en relación con la modificación de algunas actas de la Comisión Permanente de Caja Navarra, que en lo que a ella se refiere "el Tribunal Supremo ya se ha pronunciado" y ha dicho que todas sus actuaciones han sido legales. "Cinco altos magistrados han dicho que todas mis actuaciones son legales", subrayó.

Asimismo, el portavoz del Ejecutivo, Sánchez de Muniáin, señaló tras la sesión que el Gobierno celebró ayer que Barcina "no tiene ninguna involucración" en la modificación de las actas de la Permanente y aseguró que "al Gobierno este asunto no le causa mayor preocupación".

Sánchez de Muniáin expresó que la posición del Gobierno es de "máximo respeto a la justicia y de plena confianza en la actuación de la presidenta y de los miembros Gobierno afectados por el caso Caja Navarra, que ha sido archivado por decisión del  $Tribunal \, Supremo", lo \, que \, supo$ ne que la actuación de Barcina ha sido respaldada".

Por ello, las modificaciones de las actas ahora conocidas, "no tienen absolutamente ninguna afectación en la presidenta del Gobierno de Navarra", zanjó Sánchez de Muniáin, quien añadió que "este asunto se resolverá por las vías que se tiene que resol-

## Del Burgo recurre al Constitucional la posible investigación de pagos a políticos del PP

El exdiputado desiste en el recurso que había interpuesto ante el TSJN por estimar ahora que no es competente

**DN** Pamplona

El ex diputado Jaime Ignacio del Burgo ha decidido acudir al Tribunal Constitucional e interponer una demanda de amparo ante la solicitud de Bildu y Aralar de crear una comisión parlamentaria que investigue los "sobresueldos" en el PP a políticos navarros relacionados con el caso Bárcenas. Del Burgo considera que el Parlamento está vulnerando sus derechos fundamentales por admitir a trámite las propuestas de Bildu y Aralar, que reclaman "la creación de una comisión de investigación sobre un asunto ajeno por completo a las competencias del Parlamento".

El debate parlamentario y votación sobre la creación de la citada comisión de investigación está previsto para el próximo mes, presumiblemente el día 19, fecha del primer pleno del nuevo curso político. En concreto, la investigación afectaría a los pagos que recibieron del PP nacional el exconsejero Calixto Ayesa entre 1991 v 1995; la exedil de UPN en Villava Elena Murillo; y el expresidente del PP navarro Santiago Cervera.

#### Ante el TSJN

El exdiputado navarro ha decidido dar este nuevo paso y "desistir" en el recurso que había interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Navarra, al considerar ahora que no es competente para resolverlo.

Fue el Parlamento foral el que planteó ante el TSJN que en su



Jaime Ignacio del Burgo.

opinión el competente para resolver la demanda no era este tribunal, sino el Constitucional, pero antes de que la sala de lo Contencioso Administrativo del TSJN se pronuncie sobre su competencia en el caso, Del Burgo anuncia que presentará una demanda ante el Tribunal Constitucional la próxima semana.

En ella, el exdiputado solicita que se suspenda la ejecución del acuerdo del Parlamento del 5 de agosto, de tramitar la constitución de una comisión de investigación, porque de lo contrario se produciría un perjuicio "irreparable" al recurrente.

# Navarra y Estado renuevan su compromiso y aseguran fondos para el Canal de Navarra

La construcción del ramal hacia Tierra Estella y Zona Media supone 42,5 millones

Barcina y Cañete apuntan que la trascendencia de la obra merece esfuerzo inversor en plena crisis

#### M. CARMEN GARDE

Pamplona

Navarra y el Estado renovaron ayer por escrito su compromiso y voluntad de sacar adelante el Canal de Navarra. La firma que ayer estamparon la presidenta del Gobierno de Navarra, Yolanda Barcina, y el ministro de Agricultura, Miguel Arias Cañete, acalla incertidumbres alimentadas durante los dos años en los que han estado paradas las excavadoras desde que finalizó la primera fase (22.363 hectáreas). El acto de actualización del convenio (el tercero desde su origen en 1988) celebrado ayer por la tarde en Artajona supone, en la práctica, asegurar el presupuesto para la ampliación del Canal en 15.275 hectáreas hacia Tierra Estella y Zona Media y, al mismo tiempo, permite iniciar las licitaciones de las obras (42,5 millones el ramal principal y 131 millones para la construcción de la zona regable).

"Lo que hacemos hoy no es firmar un papel. Abrimos las compuertas por las que fluirá un gran caudal de ilusiones, puestos de trabajo y riqueza a distribuir solidariamente", afirmó ayer la presidenta del Gobierno, Yolanda Barcina, tras rubricar el documento. A su lado, el ministro de Agricultura, Miguel Arias Cañete, quien destacó que el Canal es un ejemplo de un buen entendimiento entre dos administraciones y señaló el Canal como la primera infraestructura hidráulica en España en un momento de restricciones económicas.

La rúbrica tuvo lugar en el centro del control del Canal de Navarra, situado en pleno campo. Como testigos, unas 80 personas de distintos ámbitos (políticos, sociales y económicos) que han apostado de forma decidida por el proyecto desde su origen. Entre ellos, el expresidente Miguel Sanz y muchos de los integrantes de la Plataforma del Agua.

#### Futuras generaciones

Tanto Barcina como Arias Cañete coincidieron ayer en destacar la importancia de que el proyecto Canal de Navarra cuente con financiación en unos momentos económicos difíciles. Las dos autoridades también subrayaron que el alcance del valor del proyecto y su repercusión habrá que analizarla a largo plazo y que serán las futuras generaciones de navarros quienes disfruten el proyecto en todo su esplendor.

"Es una actuación de enorme trascendencia, que beneficiará a varias generaciones, aumentará la productividad y variedad de



Barcina, junto al ministro Arias Cañete; la delegada, Alba; el presidente del Parlamento, Catalán, y el consejero Esparza ven el proyecto.



Imagen de los asistentes al acto, unas 80 personas del mundo político, social y económico.

E. BUXE

cultivos y generará empleo y actividad económica, además de beneficiar al medio ambiente", afirmó el ministro, quien llegó procedente de Madrid en el coche de la delegada del Gobierno en Navarra, Carmen Alba, que previamente lo había recogido en el AVE en Zaragoza.

Para Yolanda Barcina, la oposición de los primeros años ha desaparecido y hoy la obra es "valorada y querida". Por eso, mientras se va construyendo y va vertebrando Navarra, arraigando población en el medio centenar de pueblos que recorre y, en definitiva, formando parte del paisaje y de la vida de los ciudadanos, la presidenta pidió a todos los presentes "un esfuerzo para divulgar" el Canal entre la población. "Que la ciudadanía y, sobre todo los más jóvenes, pateen, conozcan y se enorgullezcan de esta arteria vital para nuestra tie-

### Navarra prestará a Canasa 77 millones

M.C.G.

La financiación de la ampliación del Canal de Navarra hacia Tierra Estella y Zona Media supondrá al Gobierno foral un desembolso de 8,5 millones en 2014 a Canasa (sociedad en la que participa en un 40% con el Estado, que posee el 60% y abonará 12,8 millones).

Además de esa cantidad, el Gobierno de Navarra va a prestar a Canasa, para que tenga liquidez, hasta 77 millones de euros entre este año y 2026 por los denominados usos expectantes o futuros (usos que se pueden dar pero que no se dan en la actualidad). En los primeros cin-

co años, se prevé prestar a la sociedad 8,5 millones cada año, aunque se hará un seguimiento anual de las necesidades de la empresa para revisar las cantidades. A partir del quinto año se estima que la dotación anual se vaya reduciendo progresivamente. Una vez finalizadas las obras, desde el año 2017 hasta el año 2040 Canasa deberá devolver esa financiación al Gobierno de Navarra con un interés anual del 3%.

Por otro lado, se está procediendo a una revisión de las tarifas que abonan los usuarios del Canal de Navarra con el fin de facilitar la estabilidad económica.

#### DATOS DEL ACTO

Asistentes. Al acto asistieron, junto a la presidenta Yolanda Barcina varios miembros del Gobierno, como Juan Luis Sánchez de Muniáin, José Javier Esparza y Luis Zarraluqui; también estuvo el presidente del Parlamento, Alberto Catalán; el expresidente del Gobierno Miguel Sanz; el presidente del PSN, Román Felones; diputados y senadores como Carlos Salvador (UPN) y José Cruz Pérez Lapazarán (PP); exconsejeros de Obras Públicas como Álvaro Miranda y José Ignacio Palacios; la exconsejera de Desarrollo Rural, Begoña Sanzberro; el eurodiputado Pablo Zalba (PP); José Enrique Arizón (director general de Aguacanal); Raimundo Lafuente (ex director del embalse de Itoiz y actual comisario de agua de la CHE); Arancha Vallejo (directora general de Canasa); Juan Goyen (UGT); Raúl Villar (CC 00); Félix Bariáin (UAGN); José María Martínez (UCAN) y Jesús Sarasa (Grupo AN) entre otros.

¿Cuánto cuesta la ampliación? 42,5 millones es el precio de la construcción del ramal principal, que sale de Artajona y llega a Lerín. Para la mitad del coste (21,2 millones) Canasa pedirá préstamos que luego recuperará con lo que pagan los usuarios (regantes y mancomunidades). Los otros 21,3 millones son aportados por Navarra (8,5 millones) y el Estado (12,8 millones).

Licitación de 131 millones en el plazo de un mes. Las obras para llevar el agua desde el ramal hasta cada una de las parcelas se sacarán a concurso público en el plazo de un mes.



De izquierda a derecha: Pedro Mangado Pinillos, alcalde de Sesma, Manuel Teres Azcona, alcalde de Andosilla, Valentín García Olcoz, alcalde de Falces, Antonio Lamberto Urquijo, alcalde de Larraga, María José Vidaurreta Alfaro, alcaldesa de Peralta, José María Sesma Aznárez, alcalde de Mélida, Francisco Javier Teres Ibáñez, alcalde de Berbinzana, Beatriz Mendía Velaz, alcaldesa de Artajona, Salomón Sádaba Díaz de Rada, alcalde de Cárcar, Francisco Javier Legaz Egea, alcalde de Olite, Patxi Irízar Jáuregui, presidente de Mairaga y primer teniente alcalde de Tafalla, Emilio Cigudosa García, alcalde de San Adrián, Mariano Herrero Ibáñez, presidente de la Federación Navarra de Municipios y Concejos y alcalde de Monteagudo. EDUARDO BUXENS

# La ilusión compensa los problemas que prevén los alcaldes de la zona

Destacan la variedad de plantaciones y la regularidad que tendrán las cosechas

Tendrán que gestionar la concentración de la propiedad o la adaptación a los nuevos cultivos

#### CARLOS LIPÚZCOA

Artajona

Los alcaldes de las localidades que ya están irrigadas por las aguas del Canal de Navarra y de aquellos otros municipios que serán beneficiados por el nuevo ramal departían relajadamente en el jardín junto al centro de control en Artajona donde ayer se firmó el convenio que permitirá construir la ampliación hacia Tierra Estella y Zona Media. Por un lado, ilusionados con las posibilidades que se abrirán con los nuevos cultivos. Por otro, con algunos reproches sobre cómo se ha gestionado el proyecto y con el reto de adaptar las tierras de cultivo de secano y cambiar la forma de trabajar de los agricultores.

El alcalde de Andosilla, Manuel Teres Azcona (UPN), sostienía que la ampliación va a suponer una mejora en el tema energético, la calidad del agua y la concesión de agua. "Vamos a convertir una zona de secano en regadío que podría sumar 2.000 hectáreas si nos conceden todo lo que hemos pedido. No hay que bombear gracias a que viene con presión y, luego, está la calidad, que es mucho mejor

que la del agua que ahora cogemos del Ega", explicaba.

Sin embargo, otros regidores no tenían tan claros estos beneficios. Antonio Lamberto Urquijo, alcalde socialista de Larraga, expresaba sus dudas: "No es cierto que estuviéramos en contra del canal, como se llegó a decir, sino que criticamos la forma en que se gestionado el proyecto. Todo se tenía que haber hecho mejor y más despacio", manifestaba.

También había primeros ediles que preveían algunas dificultades para implantar el regadío. El alcalde de Cárcar, Salomón Sádaba Díez de Rada (independiente), destacaba las bondades de transformar el secano, pero intuía dificultades para modernizar el regadío ya existente: "El agua del canal es interesante, pero, por contra, supone unos cos-

tes que no se ven tan claros cuando ya existe el regadío. Además hay que afrontar una difícil concentración parcelaria en una zona con muchos propietarios y pocos agricultores".

En otras ocasiones, los regidores mostraban su impaciencia, como era el caso del alcalde de Azagra, Ismael Pastor Murgui (UPN). "Contamos con 1.300 hectáreas que, aunque ya son regadío, podremos emplear agua que será mucho más limpia y económica. Esperamos que las obras concluyan lo antes posible", pedía.

También fueron constantes las referencias al relevo generacional de los agricultores. Francisco Javier Legaz Egea, alcalde de Olite (UPN), alegaba que el agua del canal ha hecho posible que "nuevos agricultores jóvenes puedan tomar las riendas de

unas explotaciones dignas", ya que "ahora tienen mucho más valor que cuando eran de secano".

Asimismo, el esfuerzo de adaptación que han tenido que realizar los agricultores, acostumbrados al secano, estaba presente en las conversaciones. "Artajona ha pasado de ser una zona de cereal a disponer de una amplia gama de cultivos, como el brócoli o el maíz, que antes era impensable. La gente asumió el riesgo de invertir y adaptarse. Ahora está muy contenta. Si no fuera así, no pedirían más hectáreas de regadío", razonaba su alcaldesa, la independiente Beatriz Mendía Velaz.

Sin embargo, el pensamiento más extendido era que, pese a todo, la ampliación del canal será positiva. "Tiene que acompañarse con un Plan de Desarrollo Rural y buenas condiciones de financiación. Es un santo que hay que ir vistiendo poco a poco. Sesma es una población con mucho secano y sabemos lo que pasa los años en los que hay sequía. El regadío es otro mundo. Otro mundo que lo queremos tener", puntualizaba el regidor socialista Pedro Mangado Pinillos.





Nº1 en PRECIO de MARCAS Líderes

#### **NUEVA TIENDA C.C. ITAROA**

## 1.200 m<sup>2</sup> de DEPORTE

Horario de Apertura: de lunes a sábado de 10 a 22 horas C.C. Itaroa · 948 337 808

Otras tiendas Forum Sport en Navarra:

Pampiona P.C. Galaria · 948 292 570 Tudela C.C. Puente de La Ribera · 948 848 729



20 NAVARRA Diario de Navarra Jueves, 29 de agosto de 2013

# Cierran las urgencias pediátricas del centro de Ermitagaña

Atendía alrededor de 13.000 urgencias anuales por las tardes y hasta las 20.00 horas los festivos

La urgencia extrahospitalaria sólo se atenderá en San Martín, que tendrá 3 pediatras

M.J.E.

Pamplona

El servicio de urgencias extrahospitalarias de pediatría ubicado en el centro de salud de Ermitagaña no se volverá a abrir después del paréntesis del verano, ya que el departamento dirigido por la consejera Marta Vera ha decidido reducir los puntos de atención urgente y centralizar las urgencias de pediatría extrahospitalarias en el ambulatorio San Martín, donde va a reforzar la plantilla con un pediatra más para que haya tres profesiona-

Hasta ahora, la atención urgente fuera de los hospitales se llevaba a cabo en Ermitagaña y en San Martín, donde trabajaban dos pediatras en cada centro de lunes a viernes y uno por centro el fin de semana y festivos, aunque en función de la demanda se reforzaba la atención. Por tanto, las medidas de Salud suponen la reducción de un pediatra entre semana. Sin embargo, durante el fin de semana y festivos aumentan los efectivos ya que se mantendrán los tres pediatras de San Martín. El horario de atención en este centro se mantiene como hasta ahora.

Según ha informado el departamento de Salud, la medida se ha tomado "a petición de los propios profesionales, con quienes se ha consensuado el dispositivo asistencial".

Las urgencias pediátricas en Ermitagaña se cerraron durante julio y agosto de 2012 debido a la diminución de actividad durante esas fechas, según Salud. Este año se había tomado la misma medida, en principio hasta el 1 de septiembre, pero el cierre será

LA CIFRA

**CONSULTAS** se atendieron en los centros de urgencias extrahospitalarias de pediatría. De ellas, 12.705 en Ermitagaña.

Según fuentes sanitarias, las urgencias que se estaban atendiendo en este centro no eran "ni en volumen ni en calidad urgencias como tal sino que era un rebosamiento de Primaria que debe resolverse en los centros de salud". Y es que según pusieron de manifiesto antes del verano un número importante de usuarios empleaba este servicio como recurso alternativo al centro de salud para procesos banales que no se habían podido atender antes de las tres de la tarde. Con todo, reconocían el papel del servicio para absorber consultas que, en caso contrario, irían a parar al servicio de urgencias del hospital.

En 2012 se atendieron en las urgencias extrahospitalarias de pediatría 27.163 consultas: 12.705 en Ermitagaña y 14.458 en el ambulatorio San Martín.

#### **CLAVES**

■ Plantilla. La plantilla habitual que atenderá las urgencias extrahospitalarias de pediatría desde septiembre estará formada por tres pediatras y una enfermera. El equipo se mantendrá de lunes a domingo. Hasta ahora había 4 pediatras (dos en Ermitagaña y dos en San Martín) de lunes a viernes y dos, uno en cada centro, en fin de semana y festivos (con refuerzos).

**2** Triaje. Una de las novedades es que se incorpora al equipo una enfermera de triaje. Esta profesional, como en los hospitales, se encarga de coordinar e identificar a los pacientes que llegan para ordenar su atención en función de la gravedad del

**EHorarios.** Se mantiene el horario de atención en el ambulatorio San Martín. De 15 a 20 horas, de lunes a viernes, y todo el día los fines de semana y festivos. Salud va a estudiar, en función de la demanda, ampliar el horario entre semana hasta las 22 horas.



Vecinos y profesionales del centro de salud de Burlada durante la concentración en contra de los recortes de plantilla.

#### Burlada contra los recortes en el centro

Concentración en

Numerosos vecinos y profesionales del centro de salud de Burlada se concentraron ayer a las 13.30 horas para protestar por el recorte en la plantilla del centro. Salud va a reducir un cupo, formado por un médico y una enfermera (ambos a media jornada) en este centro lo que supondrá un aumento de personas asignadas a los profesionales. La concentración fue convocada por un grupo de vecinos de esta localidad y la Plataforma Navarra de Salud. Dicha entidad recuerda que la Organización Mundial de la Salud recomienda un máximo de 1.300-1.400 TIS (tarjetas sanitarias) por cupo. La reorganización, según Salud, supondrá que cada profesional tendrá 1.614 TIS aunque la plantilla del centro asegura que habrá cupos con más de 1.800 personas.

El equipo de Burlada añade que si hay necesidades en otros centros, como Valtierra y Orkoien, no se deben cubrir a costa de "cerrar otro cupo en otro sitio donde también es muy necesario". En este sentido, el equipo ha denunciado que después de esta medida habrá algún cupo en el centro que supere los 1.800 pacientes, una que cifra que es más propia "de países en vías de desarrollo". Según los profesionales, el cupo que desaparece atendía a 940 personas que se trendrán que repartirse entre 10 profesionales y, por tanto, habrá cien pacientes más para cada uno. En este sentido, Salud informó de que el aumento sería de 85 TIS en

ocho cupos. El equipo añade, por último, que les preocupan las condiciones laborales. "Si no tenemos tiempo no será fácil hacer bien las cosas", afirma.

## Salud estudia las cargas de trabajo en centros de Primaria para reorganizar personal

Por ahora se confirma la reducción de un médico v una enfermera en Burlada y el aumento en Valtierra y Orkoien

M.J.E.

Los responsables de Atención Primaria del departamento de Salud están estudiando las car-

gas de trabajo de todos los centros de salud de Navarra con objeto de "reorganizar" la plantilla en algunos centros. Según el departamento, "algunos centros tienen exceso de carga de trabajo y otros mucha menos" y, por eso, 'se está pensando en mover efectivos de los centros donde tienen superavit a los que tienen déficit".

Por el momento, se ha confirmado que el centro de salud de Burlada contará con un médico v una enfermera menos (ambos

profesionales a media jornada) y que crecerá la plantilla en la misma medida en Valtierra (un médico) y en Orkoien (una enfermera), aunque hay otros centros como el del Casco Viejo de Pamplona y Ermitagaña donde es posible que también haya movimientos.

#### Quejas en Burlada

La medida de reducir plantilla en el centro de salud de Burlada ha generado malestar entre los pro-

fesionales del centro y los vecinos. El equipo del centro considera que el recorte de un médico y una enfermera será "muy problemático".

Según explicaron ayer en un comunicado, el centro pasa de tener once cupos a diez para atender a la misma población. "Dada la ausencia de sustituciones se apreciará mucho en la asistencia a la población. No se debe enmascarar la gravedad de lo que sucede diciendo que se elimina media iornada".

El equipo ha puesto de manifiesto que la medida supone aumentar el número de TIS (tarjeta sanitaria) por cupo de 1.600 a 1.650 "de forma unilateral y arbitraria. Pese a tener la misma población o incluso que ésta aumente se elimina el cupo. Hasta hoy nunca se habían retirado profesionales si la población no disminuía", añade.

#### Pamplona

# La UPNA reduce sus equipos de investigación a 107, con 45 profesionales menos

Las jubilaciones y la reducción en el número de contratos por el descenso de ayudas, entre las principales causas

#### N.GORBEA

Pamplona

La Universidad Pública de Navarra ha publicado el catálogo de grupos de investigación correspondiente al año 2013, donde se detalla la composición, líneas básicas de investigación y datos de contacto de los 107 grupos actuales, en los que trabajan 903 investigadores. Respecto al censo del año pasado, se refleja una ligera disminución de investigadores debida, principalmente, a la jubilación de profesores en 2012 y a la reducción del número de contratos por la disminución de ayudas de convocatorias de investiga-

Este año, los equipos, que se estructuran en cuatro grandes áreas, se reparten entre Ingeniería y Tecnología (25 grupos y 312 investigadores), Ciencias Básicas y de la Salud (32 equipos y 265 profesionales), Ciencias Econó-



Investigadora trabajando en uno de los laboratorios de la universidad.

micas y Jurídicas (22 grupos y 164 investigadores) y Ciencias Humanas y Sociales (28 equipos y 162 expertos).

#### Potencial investigador

En cuanto a su evolución en el tiempo, la UPNA registraba 74 grupos en 1999, cifra que subió hasta 88 en 2002; 98 en 2005; 105 en 2010; y 111 el año pasado. Asimismo, también ha variado la incorporación de investigadores,

pasando de los 516 profesionales censados en 1999; a los 882 de 2005; 943 en 2010, 893 en 2011 y 948 en 2012.

Cabe recordar que la actualización del catálogo se realiza mediante bases que, con carácter anual, elabora la Comisión de Investigación. Una vez aprobado, el catálogo es publicado con el fin de que sirva de guía para "un primer acercamiento al potencial investigador de la universidad".

#### Convocados desde el lunes 4.000 alumnos de la UNED a los exámenes de septiembre

 Los estudiantes realizarán las pruebas de enseñanzas universitarias, así como las de acceso e inglés, que se prolongarán hasta el sábado 7

#### N.GORBEA

Pamplona

Los exámenes de septiembre vuelven a la UNED Pamplona. Cerca de 4.000 estudiantes, de los 4.800 matriculados este curso, están convocados desde el lunes a las pruebas que se desarrollarán en el aula magna del centro hasta el próximo sábado 7 de septiembre.

De este modo, los estudiantes de grados, licenciaturas, diplomaturas, así como los matriculados en inglés y en los Cursos de Acceso para Mayores de 25 y 45 años, harán sus exámenes en cuatro sesiones diferenciadas, ya marcadas por el calendario nacional. Serán a las 9 horas, a las 11.30, a las 16 y a las 18.30 horas. Si aprueban, podrán matricularse, a través de internet, del 4 de septiembre al 16 de octubre.

## Salud confía a Mercedes Lezáun la labor de "coach" en el grupo de la cocina

La pedagoga, experta en formación y asesoría, ya se ha reunido con el equipo que trabaja para mejorar el servicio

M.J.E./ Pamplona

La pedagoga Mercedes Lezáun Alecha, de la empresa Lefer, ha sido la persona elegida por el gerente del Servicio Navarro de Salud, Juan José Rubio, para realizar la labor de "coach" en el grupo de trabajo formado para mejorar el proceso de alimentación en los hospitales.

El trabajo del "coach" consiste en dinamizar las reuniones en las que participan los profesionales y también tratar individualmente con miembros del equipo. Todo con el objetivo de poner en contacto a las partes que intervienen en el proceso de alimentación para mejorar la coordinasión

La decisión de poner en marcha un grupo de trabajo y de contratar un "coach", una medida habitual en las empresas privadas,



Mercedes Lezáun.

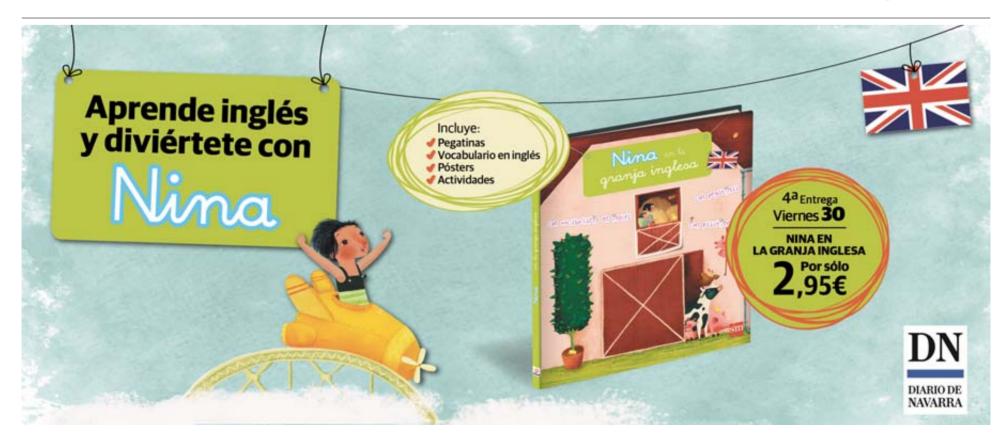
DN

ha sido una de las primeras iniciativas del nuevo gerente en el conflicto de las cocinas del Complejo Hospitalario. El equipo, formado por 14 personas, está coordinado por el director del servicio de Administración y Servicios Generales, Enrique Echavarren, y lo integra la coordinadora de alimentación, Marisol Pérez de Landazábal, tres enfermeras, dos auxiliares de enfermería, un celador, un dietista, dos médicos nutricionistas, un profesional del servicio de Organización y una dietista de Mediterránea de Catering, empresa adjudicataria del servicio.

# El gerente del SNS aclarará a las enfermeras sus palabras

**DN** Pamplona

El gerente del Servicio Navarro de Salud, Juan José Rubio, se ha comprometido a ofrecer al personal de enfermería "la información y las explicaciones oportunas" tras el malestar suscitado en el colectivo por unas declaraciones suyas con respecto a un incidente con la comida. Sobre la aparición de una arandela en un menú, Rubio dijo: "Si la Enfermería detecta que hay un problema, no debe dársela al paciente. No fuimos capaces de detectarla antes". Si bien, aclaró después que era "una autocrítica" al Servicio Navarro de Salud. El sindicato SATSE le había solicitado, por escrito, una aclaración y ayer, el gerente se comprometió a ello.



**NAVARRA** 23 Diario de Navarra Jueves. 29 de agosto de 2013

## Los servicios sociales de base reciben 11 millones de subvención

Se distribuirán entre 45 mancomunidades y ayuntamientos para los años 2013 a 2016

DN

Pamplona

Un total de 11,3 millones de euros es la cuantía que el Gobierno de Navarra destinará a los servicios sociales de base en los próximos tres años, de 2013 a 2016. El Ejecutivo aprobó ayer las ayudas paralos 45 ayuntamientos y mancomunidades que cuentan con este servicio, que permite una primera atención, directamente en sus municipios, a personas y familias con problemas sociales.

Estos servicios atienden a 54.046 usuarios, lo que representa el 8,3% de la población de la Comunidad foral, aclara el Gobierno en un comunicado.

Las subvenciones acordadas ayer oscilan entre los 82.000 euros destinados al ayuntamiento de Ayegui y los 2,8 millones que



Una trabajadora del servicio social de base de Iturrama atiende una

recibirá Pamplona, y varía en función del número de personas que atienden cada servicio.

Las entidades locales tienen la obligación de contar con un equipo mínimo que permita implantar los programas básicos, centrados en acogida y orientación social, promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, incorporación social en Atención Primaria, y atención a la infancia y familia en Atención Primaria. Los servicios sociales de base se financian con aportaciones del Gobierno central y de las entidades locales.

# Clínica Padre Menni, en el barrio pamplonés de la Rochapea. ARCHIVO

## **El Gobierno** concierta 205 plazas por 18 millones para enfermos mentales

Prorroga el convenio cuatro años a los centros Padre Menni y Benito Menni, de las Hermanas Hospitalarias

DN

Pamplona

Con una inversión de 17,9 millones, el Gobierno de Navarra garantiza la asistencia a enfermos mentales a través del acuerdo con las Hermanas Hospitalarias. Sus dos centros, Padre Menni en Pamplona y Benito Menni en Elizondo, contarán, según el acuerdo suscrito entre ambas partes, con 205 plazas concertadas, para atender a enfermos que la red pública no puede absorber.

El convenio da continuidad a los acuerdos rubricados en 2007 y, en esta ocasión, se prolongará durante cuatro años.

De las 205 plazas concertadas, 82 se dirigirán a usuarios de atención residencial asistida para enfermos mentales, otras 75 se reservarán para atención residencial psicogeriátrica, 30 más serán de centro de día y las restantes 18 para pisos tutelados y atención para enfermos mentales.

Desde ambos centros han recibido con agrado el acuerdo, aunque reconocen cierto ajuste económico. "Manteniendo la misma capacidad de trabajo, se produce un ajuste a la baja en las tarifas, es decir, en lo que abona el Gobierno por la prestación del servicio", afirma el gerente, Vicente Fernández. "Es el reflejo de los ajustes presupuestarios que el Gobierno ha aplicado y en cuyo esfuerzo hemos querido formar parte", añade.

Los centros de las Hermanas Hospitalarias mantienen, no obstante, todas las plazas concertadas que venían teniendo. Así, en el mes de mayo, el centro hospitalario Benito Menni de Elizondo tenía 40 plazas residenciales para enfermos mentales y otras 45 de psicogeriatría. La clínica de Pamplona, por su parte, contaba entonces con 42 plazas residenciales para enfermos mentales y otras 30 de psicogeriatría. En total, 82 y 75 plazas respectivamente, cuyo concierto se garantiza ahora.

Para atender a estos usuarios, los dos centros cuentan con más de 300 trabajadores, cuyos convenios colectivos se firmaron entre el año pasado y el actual. "La plantilla ha hecho un esfuerzo por adaptarse a las circunstancias actuales, para garantizar nuestra viabilidad como entidad y todos los puestos de trabajo, ya que ninguno de nuestros centros se ha visto obligado, afortunadamente, a reducir plantilla estructural", añade Fernández.

Las 205 plazas concertadas se sumarán a las 198 públicas con las que cuenta la Administración foral, distribuidas entre el centro psicogeriátrico San Francisco Javier (34 plazas), un piso supervisado en Tudela (4 plazas), la residencia de Sarriguren (25 plazas) y los centros de día para personas con enfermedad mental en Pamplona, Estella, Tudela y Elizondo (135 plazas).

#### LOS 45 AYUNTAMIENTOS Y MANCOMUNIDADES BENEFICIARIOS

#### Zona Norte

Manc. Alsasua, Olazti y Ziordia: 143.476 euros. En 2012: 976 usuarios (10,1% de la población).

Manc. Ancin-Amescoa: 255.695 euros. En 2012: 548 usuarios (12,27% de la población).

Manc. Izaga: 193.042 euros. En 2012: 383 usuarios (8,47%).

Manc. Auñamendi: 236.770 euros. En 2012: 172 usuarios (6.99%)

Manc. Malerreka: 132.007 euros. En 2012: 501 usuarios (9,1% de la

población). **Ayto. Baztan:** 150.737 euros. En 2012: 241 usuarios (2,78% de la pobla-

Manc. Etxarri-Aranatz: 117.536 euros. En 2012: 281 usuarios (4,22% de la

población). Junta General Valle Roncal: 157.026 euros. En 2012: 207 usuarios

(13,5% de la población). Manc. Leitza, Areso, Goizueta y Arano:

217.293 euros. En 2012: 644 usuarios (16% de la población).

Manc. Bortziriak: 175.949 euros. En 2012: 672 usuarios (7,72% de la población).

Manc. Salazar y Navas**cués:** 162.074 euros. En 2012: 137 usuarios (7,8% de la población).

Manc. Ultzama: 231.787

euros. En 2012: 222 usuarios (5,9% de la pobla-

#### Zona Media

Ayto. Valle Aranguren: 134.267 euros. En 2012: 88 usuarios (1,09% de la población).

Agrupación Artajona, Larraga, Berbinzana y Miranda de Arga:

105.629 euros. En 2012: 406 usuarios (7,35% de la población).

Ayto. Ayegui: 82.793 euros. En 2012: 153 usuarios (7,5% de la pobla-

Ayto. Barañáin: 201.429 euros. En 2012: 1.016 usuarios (4,74% de la po-

Manc. Ansoáin. Berrioplano, Berriozar, Iza y **Juslapeña:** 368.425 euros. En 2012: 800 usuarios (2,85% de la pobla-

ción). **Ayto. Burlada:** 251.492 euros. En 2012: 1.395 usuarios (7,68% de la población).

Ayto. Zizur Mayor: 220.580 euros. En 2012: 768 usuarios (4,3% de la población).

Ayto. Valle Egüés: 184.271 euros. En 2012: 1.927 usuarios (11% de la población).

Ayto. Estella: 212.122 euros. En 2012: 941 usuarios (6.42% de la población).

Manc. Huarte y Esteribar: 143.692 euros. En 2012: 580 usuarios (6,46% de la población).

Manc. Irurtzun: 171.652 euros. En 2012: 554 usuarios (6,77%) Manc. Lazagurría, Lodosa, Mendavia, Sartaguda

y Sesma: 197.376 euros. En 2012: 1.392 usuarios (12,12% de la población). Manc. Los Arcos:

209.643 euros. En 2012: 256 usuarios (10,24% de la población).

Manc. Noáin: 197.222 euros. En 2012: 1.459 usuarios (9,7%)

Manc. Olite: 165.731 euros. En 2012: 1.195 usuarios (13,52% de la pobla-

**Ayto. Orkoien: 117.160** euros. En 2012: 422 usuarios (5,7%).

Ayto. Pamplona: 2,8 millones euros. En 2012: 16.321 usuarios (8,26% de la población).

Manc. Peralta: 240.698 euros. En 2012: 1.610 usuarios (11,58% de la población).

Manc. Valdizarbe: 142.283 euros. En 2012: 771 usuarios (9,69% de la población). Manc. Andosilla. Aza-

gra, Cárcar y San Adrián: 163.841 euros. En 2012: 1.965 usuarios (13,85% de la población). Manc. Sangüesa: 198.962 euros. En 2012: 893 usuarios (8,5% de la población).

Ayto. Tafalla: 217.482 euros. En 2012: 1.282

usuarios (9,6% de la población).

Ayto. Viana: 157.018 euros. En 2012: 547 usuarios (11,9% de la población).

Manc. Iranzu: 154.220 euros. En 2012: 319 usuarios (6,36%)

Ayto. Villava: 200.953 euros. En 2012: 951 usuarios (7,63%).

Manc. Allo, Arellano, Arróniz, Dicastillo y Lerín: 157.452 euros. En 2012: 770 usuarios (13,9% de la población). Manc. Buñuel: 220.138 euros. En 2012: 1.260 usuarios (8,77% de la población).

Manc. Carcastillo: 170.740 euros. En 2012: 511 usuarios (10,5% de la población).

Manc. Valle del Queiles: 179.300 euros. En 2012: 718 usuarios (6% de la población).

Manc. Cintruénigo y Fitero: 183.440 euros. En 2012: 1.640 usuarios (16,3% de la población). **Ayto. Corella: 217.128** euros. En 2012: 1.713 usuarios (13,9% de la población).

Ayto. Tudela: 461.973 euros. En 2012: 3.157 usuarios (8,9% de la población). Manc. Arguedas, Valtie-

rra, Villafranca, Milagro y Cadreita: 246.882 euros. En 2012: 1.272 usuarios (9,54 de la población).

CONTACTE CON NOSOTROS **Teléfono** 948 54 63 30 **Fax** 948 54 60 63 **email** estella@diariodenavarra.es

# Gráficas Estella gana el pulso a la plantilla con un laudo sobre el convenio

La empresa se descolgó del documento a primeros de julio y el arbitraje de Madrid le dio gran parte de la razón el 1 de agosto

#### R. ARAMENDÍA

Estella

Gráficas Estella lleva camino de convertirse en un caso de manual, al menos en Navarra, al haber ganado la empresa el pulso a la plantilla mediante un laudo sobre el convenio, una modalidad de la que hasta ahora no han emergido casos posteriores a la reforma laboral de enero de 2012.

Tras una dura negociación sobre el convenio que se inició a primeros de año, con paros, amenazas de huelga total y concentraciones incluidas, la dirección se descolgó finalmente del convenio Se trata de la primera decisión conocida de este tipo, propiciada por la reforma laboral, en una empresa navarra

anterior (que seguía vigente al no haberse aprobado otro nuevo) a primeros de julio y tras la escenificación de un intento de pacto ante la mediación del Tribunal Laboral de Navarra, el caso se remitió a la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos (CCNCC) que también resolvió por la vía menos habitual, la del arbitraje.

Mientras el descuelgue del convenio, reconocido en el punto 84.3 del estatuto era una vía muy poco factible para las empresas, puesto que se limitaba a situaciones económicas muy concretas, la reforma laboral abrió el abanico de posibles escenarios a la hora de aco-

gerse a un descuelgue. Aprovechando esta circunstancia, la empresa se descolgó del convenio a primeros del mes de julio y recibió el requerimiento para que designase dos posibles árbitros, lo mismo que UGT y CC OO.

Las dos fuerzas sindicales desestimaron la opción, ya que se oponían de plano tanto a las condiciones que planteaba la empresa como al descuelgue del convenio. El árbitro resolvió puntual en el plazo marcado, 25 días entre el 5 de julio y el 30 del mismo mes y el laudo se dictó con fecha de 1 de agosto. La citada comisión dio por buenas las razones económicas esgrimidas por la empresa y le dio la razón en una buena parte de sus demandas. En esencia, Gráficas Estella pretendía pasar al convenio nacional en ocho puntos que tienen una importante repercusión económica en su competitividad y aunque no lo consigue del todo, sí que logra acortar en un 50% las distancias que ahora le separan del citado convenio nacional.

Este resultado fue totalmente inesperado para la plantilla, 189 personas, que recibió la comunicación con sorpresa, así como el comité de empresa, integrado por tres miembros de LAB, tres de la Confederación de Cuadros y Mandos, dos de UGT y uno de CCOO.

El laudo ha levantado ampollas entre las fuerzas sindicales, que ahora se acusan mutuamente de negligencia en la negociación. "Ha sido la empresa quien nos ha llevado hasta aquí, no ha habido posibilidad de otra elección. Convenio nacional o descuelgue, eran sus únicos planteamientos. Como es lógico, no podíamos decir que sí. También es verdad que ninguno de nosotros ha sabido sacarla de esta postura", indica un representante del comité, que subraya que se está estudiando recurrir.

#### **EL LAUDO**

#### LO QUE PEDÍA LA EMPRESA

- 1. Posición de partida. Gráficas Estella pedía a la CCNCC que le permitiera pasar al convenio nacional en los siguientes términos.
- Clasificación profesional
   Salarios establecidos en l
- 2. Salarios establecidos en las tablas
- 3. Incrementos salariales futuros
- 4. Jornada anual
- 5. Descanso del bocadillo como tiempo a cargo del trabajador
- 6. Licencias retribuidas
- 7. Complemento de nocturnidad 8. Complemento por IT
- También solicitaba 9. La distribución irregular del 10% de la jornada
- 10. Que el complemento de antigüedad sea el del 1 de enero de 2013.
- 11: Que el plus de bocadillo se abone sólo si la sección no para su trabajo a lo largo del turno.
- 12. Que el calendario laboral sea impuesto por la empresa
- 13. Supresión de los artículos referentes a asamblea, ayuda escolar economato y préstamos

#### lar, economato y préstamos. LO QUE CONCEDE EL LAUDO

- 2. A favor de la empresa Se reducen las condiciones pactadas en el convenio de empresa el 50% de la diferencia con el convenio nacional.
- 1. Salarios establecidos en las tablas.
- 2. Incrementos salariales.
- 3. Jornada anual (aumento de 3 días).
- 4. Licencias retribuidas: lo establecido en el estatal.
- 5. Complemento de nocturnidad 25% del salario base.
- 6. Complemento de méritos reducido en un 25%.7. Complemento de actividad.
- 8. Reconoce a la empresa el derecho a fijar el complemento de antigüedad en los importes a 1 de enero de 2013.
- 9. Derecho de inaplicación del convenio de empresa en relación con los artículos 28, 32 y 33 en los siguientes términos.
- -La ayuda escolar se reconoce a los trabajadores de acuerdo con los niveles de 2012.
- -El economato se reduce el 50%. -Supresión de préstamos.
- RCHIVO



Una imagen del interior de las instalaciones de Gráficas Estella tomada en el año 2010.

# El Ayuntamiento de Estella da la mano al I Día del Deporte

El consistorio cederá materiales y personal y una ayuda tope de 1.000 € para su celebración el 14 de septiembre

Estell

El Ayuntamiento de Estella ha tendido su mano a los organizadores del I Día del Deporte, una jornada impulsada a modo particular por el edil Koldo Leoz y por los trabajadores del polideportivo municipal Roberto Ayúcar y Aníbal Soravilla

para fomentar la práctica de muchas de las disciplinas que tienen su hueco en la ciudad. Será al aire libre, el 14 de septiembre, y el consistorio-tal y como solicitaban-colaborará en el evento. "Pondremos a disposición medios materiales y humanos y un coste económico de 1.000 euros como tope", apuntó la alcaldesa Begoña Ganuza. En este

sentido, el consistorio les otorgará los permisos necesarios por utilización de vía pública y cortes de circulación, se encargará a través de Policía Municipal de vaciar de tráfico las zonas ocupadas por actividades, cederá un escenario y un camión de la brigada de servicios y dejará para los clubes participantes el seguro de responsabilidad civil.

Así se acordó ayer en la comisión de Deportes que tuvo lugar en el Ayuntamiento, de la que trascendieron novedades en cuanto a las obras en la carpa Oncineda. "La primera quincena de septiembre nos reuniremos con el conse-

jero Íñigo Alli para intentar arañar alguna subvención foral porque el Ayuntamiento dispone de 100.000 euros para afrontar unas obras que pasan de los 300.000 según proyecto. Hay que arreglar el tejado, el suelo y los vestuarios y, si no nos lo conceden, tendremos que priorizar mejoras en función de las necesidades mayores y abordarlas para finales de año", explicó Ganuza que añadió que los ediles Julián Zudaire, José Angel Izcue, Koldo Leoz y el técnico José Antonio Mauleón trabajan en la configuración de un nuevo baremo para aplicar a los clubes en cuestión de subvenciones.

Diario de

# Voticias

La 'Amancio Ortega' paga 1º de Bachillerato



Barcina y Arias Cañete.

EL CANAL MÁSAFINAL DE 2015

PÁGINA 34

La salida de inmigrantes por la crisis reduce un 10% los alumnos extranjeros

EN NAVARRA NO SE HA REGISTRADO UN ÉXODO MASIVO COMO EN OTRAS COMUNIDADES

En el curso pasado se matricularon 10.598 frente a los 11.847 de 2009-2010, el de mayor número de escolares foráneos

PAMPLONA. Si bien no hay un éxodo masivo, los centros educativos navarros han registrado un descenso de en torno al 10% en el alumnado inmigrante desde el curso 2009-10, año en el que, con 11.847 escolares, se batió el récord, según datos del Consejo

Escolar y del departamento de Educación. La Coordinadora de Inmigrantes detecta que han salido principalmente los latinoamericanos, que pueden volver al tener doble nacionalidad, y a destinos con más futuro,

como Alemania o Suiza. PÁGINA 6









Colectivo Kalekalde, Mesón de la Tortilla, Karmele y Souvenirs Echeve exhiben el eslogan 'San Fermin Txikiton, ere bai', fotos, comisión de fiestas san fermin Txikito

# CON SAN FERMÍN TXIKITO

Vecinos del Casco Viejo pamplonés lanzan una campaña en pro de unas fiestas participativas



JOSÉ LUIS ROLDÁN **ANUNCIA QUE DEJA LA DIRECTIVA DE OSASUNA** 

El nuevo reglamento para hostelería distinguirá el uso de productos navarros

LA NORMA REGULA LA CATEGORÍA DE 800 ESTABLECIMIENTOS

PÁGINA 30

#### LA ONU INTENTA FRENAR UN ATAQUE A SIRIA, QUE EEUU **YA TIENE LISTO**

Damasco acusa a occidente de justificar la intervención con "falsos argumentos"

PÁGINAS 14-16

UPN exculpa a Barcina del cambio de las actas de Can, aunque las firmó

PÁGINA 12

**EL EJECUTIVO FORAL** INCUMPLE LA ORDEN **DEL PARLAMENTO AL** NO PAGAR LA EXTRA

PÁGINA 11

La CUP catalana propone a Sortu concurrir juntos a Europa en mayo

PÁGINA 12



Periódico + Reloi infantil de pared: 4.25 euros

www.noticiasdenavarra.con

# Salud alega baja actividad para eliminar las urgencias pediátricas del centro de Ermitagaña

SE CONTRATARÁ UN PEDIATRA MÁS EN EL CENTRO MARTÍN

El Gobierno precisa que ampliará plantilla en momentos epidémicos complicados

PAMPLONA. Los responsables sanitarios alegan baja actividad para eliminar el servicio de Urgencias Pediátricas que hasta el inicio del verano se realizaba en el centro de salud de Ermitagaña y que se implantó hace tres años para aligerar las esperas en el centro San Martín (antiguo ambulatorio Solchaga) y en el Hospital Virgen del Camino. "El número de urgencias en ambos centros no supera las cifras que harían necesario el desdoblamiento en dos espacios diferentes", precisó el Gobierno en una nota.

Así, y según confirmó ayer Salud, las Urgencias Pediátricas Extrahospitalarias de Atención Primaria se centralizan a partir del mes de septiembre y durante todo el año en el centro San Martín, para lo que reforzará su plantilla con un pediatra más. Hasta el momento, esta atención se prestaba entre septiembre y junio en los centros San Martín y Ermitagaña, mientras que en julio y agosto se ofrecía únicamente en el centro San Martín, debido a la disminución de la actividad asis-



Pacientes en el centro de salud de Ermitagaña. FOTO: JAVIER BERGASA

tencial durante el verano.

Según añadió el Ejecutivo foral en una nota, "esta experiencia se ha realizado durante los periodos estivales de 2012 y de este año 2013, y se ha constatado que a lo largo del año, en días laborables, el número de urgencias en ambos centros no supera las cifras que harían necesario el desdoblamiento en dos espacios diferentes".

La decisión de centralizar la atención pediátrica extrahospitalaria, añade el Ejecutivo, se ha tomado a petición de los propios profesionales, con quien también se han consensuado el dispositivo asistencial, aseguran las mismas fuentes.

De esta forma, a partir de sep-

tiembre esta plantilla estará integrada por tres pediatras (uno más que antes) y una enfermera de triaje, encargada de la valoración previa, priorización de la patología del paciente y control de los pacientes en espera. El centro San Martín atenderá de lunes a viernes de 15 a 20 horas, mientras que los sábados, domingos y festivos lo hará de 8 a

El Gobierno precisa que en momentos epidémicos complicados, si fuera necesario, se incrementará la dotación de profesionales en el número adecuado para asumir las necesidades-e, incluso, se abriría Ermitagaña en momentos concretos. >D.N.

#### Las personas con enfermedad mental dispondrán de 205 plazas durante cuatro años

EL CONVENIO DEL EJECUTIVO CON LAS HERMANAS HOSPITALARIAS ESTÁ DOTADO CON 19 MILLONES DE EUROS

PAMPLONA. El Gobierno de Navarra ha adoptado un acuerdo con las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús por el que concertará 205 plazas para personas con enfermedad mental. El servicio se prestará en la clínica *Padre Menni*, de Pamplona, y en el centro hospitalario *Benito Menni*, de Elizondo, con el fin de completar la oferta pública. El plazo de duración del contrato será de cuatro años, con un valor total estimado en 17,9 millones de euros.

La distribución de las 205 plazas se concreta en los siguientes términos: 82 plazas residenciales asistidas para enfermos mentales, 75 plazas residenciales de psicogeriátricas, 30 plazas de centro de día y 18 plazas en pisos tutelados y atención para enfermos mentales.

ATENCIÓN RESIDENCIAL Asimismo, cabe resaltar que la Agencia Navarra para la Autonomía de las Personas dispone de un dispositivo público de 198 plazas para la atención residencial de personas con enfermedad mental. Estas 198 plazas se distribuyen en 34 plazas en atención residencial en el centro psicogeriátrico San Francisco Javier, cuatro plazas en un piso supervisado en Tudela, 25 plazas en residencia hogar en Sarriguren y 135 plazas de centro de día para personas con enfermedad men-

tal en Pamplona, Estella, Tudela y Elizondo.

La Agencia considera básico que estas personas puedan disponer de servicios que ofrezcan atención residencial y de centro de día, así como de programas de rehabilitación relacionados entre sí, en el que existan unidades organizadas, de manera que la persona usuaria pueda recibir una atención personalizada. Las Hermanas Hospitalarias disponen de unos centros de atención residencial y pisos tutelados que completan el dispositivo público sociosanitario de atención residencial de las personas con enfermedad mental. Además, desde 2007 se mantiene un concierto con la congregación para completar la oferta pública.

Dentro de los servicios prestados, cabe destacar la diferencia en los perfiles de los demandantes. El servicio de atención residencial para personas con enfermedad mental se presta en edades comprendidas entre los 18 y 65 años, con un nivel de dependencia superior al moderado o acreditar hallarse en grave conflicto familiar y/o ausencia de soporte familiar adecuado.

En el caso de los pisos tutelados, se incluye una edad entre los 18 y 65 años, con un nivel de discapacidad reconocido superior al 55% o acreditar hallarse en grave conflicto familiar y/o ausencia de soporte familiar adecuado. Para el acceso al centro de rehabilitación psicosocial hay que acreditar una discapacidad reconocida superior al 33%. >D.N.



#### Usuarios exigen una sanidad pública, de calidad y universal

PAMPLONA. Usuarios y trabajadores del centro de salud de Burlada exigieron ayer en una concurrida concentración una sanidad pública, de calidad y universal, y denunciaron que los recortes aplicados por UPN-PP están "acabando con la

sanidad pública". A pesar de que la población de Burlada aumentará con la incorporación de Erripagaña, el Gobierno foral ha decido reducir la plantilla del centro eliminando una plaza de médico y otra de Enfermería desde el 1 de septiembre, lo que supondrá atender a 1.650 pacientes por cupo, lejos de los 1.300/1.400 que recomienda la OMS, denunciaron los asistentes. Del mismo modo, los asistentes criticaron las privatizaciones y que la sanidad sea un negocio. FOTO: UNAI BEROIZ

#### SALUD > Expertos debaten en la UN sobre obesidad y hábitos alimentarios

Especialistas de universidades de Reino Unido, España, Italia, Holanda y Francia analizaron los últimos avances en investigación en el campo de la obesidad y la nutrición, en el marco de un curso organizado por la Facultad de Farmacia de la UN. Uno de los aspectos destacados fue el papel que juegan la herencia genética y la nutrición en la obesidad, que, como apuntaron los expertos, "la enfermedad que más preocupa a consumidores y organizaciones de la salud de los países desarrollados y en vías de desarrollo". >E.P.

#### CAMPAÑA > El Ejecutivo renueva su apoyo en la investigación de medicamentos

El Gobierno de Navarra adoptó ayer un acuerdo por el que se renovará la colaboración con la Agencia Estatal de Medicamentos y Productos Sanitarios para seguir desarrollando el proyecto BIFAP, una base de datos anónima para la investigación farmaepidemiológica en Atención Primaria. Mediante este proyecto, el SNS-O ha desarrollado hasta el momento dos estudios sobre el tratamiento de bisfosfonatos orales y su relación con las fracturas óseas. En la actualidad, se está trabajando sobre el posible incremento del riesgo de neumonía asociado al uso de algunos medicamentos. >D.N.

#### españa-mundo

# Wert tilda de "histórico" el presupuesto para becas pese a endurecer los requisitos

ASEGURA QUE LA CUANTÍA TOTAL AUMENTA EN 250
MILLONES Y NIEGA LA QUIEBRA DE LA IGUALDAD

El ministro defiende la subida de la nota media al 6,5 como una forma de "buscar el rendimiento académico"

PAMPLONA. El ministro de Educación, José Ignacio Wert, por fin explicó ayer en el Congreso el criticado sistema de becas que entró en vigor el pasado 2 de agosto. Una convocatoria que, según Wert, será "la mayor de la historia de España" al contar con 250 millones de euros más y que responde a criterios de "eficiencia y sostenibilidad". Estos fueron los argumentos que usó el ministro para defender la nota media de 6,5 que deberán tener los universitarios y que, según la oposición, podría dejar a miles de estudiantes sin ayuda.

El ministro que ha conseguido poner de acuerdo a toda la comunidad educativa en su contra no reconoció ayer ninguna de las críticas e insistió en que su política de becas responde a la "voluntad decidida" del Gobierno de impulsar la mejora del rendimiento académico. Un hecho que este curso notarán especialmente los universitarios, que ahora necesitarán una nota de 6,5 para obtener las becas universitarias de cambio de residencia y renta baja, mientras que sigue en 5,5 la de exención de matrícula.

Además Wert rechazó que haya quiebra de igualdad de oportunidades, pues las becas siguen siendo un derecho para todo el que cumpla los requisitos, y negó que el sistema beneficie a quien tenga más ingresos en detrimento del resto, pues lo que se ha hecho es agrupar en tres los cinco umbrales de renta anteriores.

Wert se mostró muy optimista en la valoración de la cuantía que el Gobierno destinará a becas que calificó de "la mayor que ha tenido lugar en la historia de España tanto en términos relativos como absolutos". En concreto, el ministro señaló que se ha producido una subida del 20% respecto a años anteriores ya que, según dijo, se destinarán 1.417,54 millones de euros para el curso venidero de los que 1.317,54 millones corresponden al presupuesto de 2014.

Por su parte la oposición dudó de este aumento esgrimiendo para ello el dictamen del Consejo de Estado sobre el decreto, en el que se habla de una disminución de 200 millones de euros sobre el curso anterior a la vista del "borrador de la memoria" del proyecto, según cita el máximo órgano consultivo del Estado.

EL CONSEJO DE ESTADO El ministro también aprovechó la comparecencia de ayer para valorar el dictamen del Consejo de Estado de Educación que criticaba la reforma de Wert al considerar que el nuevo sistema de becas no garantizaba la igualdad de oportunidades de los estudiantes.

Wert quiso dejar a un lado este asunto y se afanó en remarcar que el dictamen "no pone objeción de legalidad de ningún género". Además remarcó que desconoce "de dónde ha obtenido la información errónea" sobre esa supuesta reducción

presupuestaria que, según señaló, no ha salido del Ministerio.

Otro de los puntos que criticaba el Consejo de Estado, y que ayer también echó en cara la oposición a Wert, es la falta de un informe de impacto social de los nuevos requisitos académicos de las becas.

Ante esto Wert intentó quitarle importancia subrayando que la disminución del número de becarios del curso pasado, cuando se subió de 5 a 5,5 puntos la nota para acceder a las becas universitarias, ha sido "muy pequeña", aunque con diferencias por ramas de conocimiento.

Además, se defendió alegando que valorar el rendimiento académico está previsto en la ley de medidas de impulso de la economía productiva, la ley de universidades y la Ley Orgánica de Educación pero que "hasta ahora ha tenido un desarrollo escaso o nulo", según señaló Wert.

Igualmente defendió el nuevo componente variable, que supondrá una mayor cuantía cuanto menor sea la renta del alumno y mejor su rendimiento académico. »D.N./EFE

"El Consejo de Estado ha hecho su informe con datos falsos que no vienen del Ministerio"

JOSÉ IGNACIO WERT Ministro de Educación

"Llevan dos años negando los recortes en becas pero las familias no se lo creen"

ANGELINA COSTA



El ministro de Educación, José Ignacio Wert. FOTO: EFE

## Los estudiantes convocan tres días de huelga ante "la injusticia del Gobierno"

LA OPOSICIÓN DICE QUE SE VULNERA EL "DERECHO A LA EDUCACIÓN" Y EL PSOE ANUNCIA UN **RECURSO AL SUPREMO** 

PAMPLONA. Las palabras de ayer del ministro de Educación, José Ignacio Wert en el Congreso sólo contentaron al PP ya que tanto la oposición como los sindicatos se mostraron en contra y aseguraron que el nuevo sistema de becas rompe la igualdad social. Pero las reacciones no se quedaron sólo en palabras sino que el Sindicato de Estudiantes anunció ayer tres días de movilizaciones en octubre y el PSOE presentará un

La idea que tiene el Sindicato de Estudiantes es promover una "semana de lucha" contra "la injusticia del Gobierno" para la semana del 21 al 25 de octubre. En ella se enmarcarán las tres jornadas de huelga, que serán los días 21, 22 y 23 de octubre, y para las que solicitan

recurso ante el Tribunal Supremo.

apoyo a padres y profesores.

Mientras tanto la mayoría de los partidos de la oposición señalaron que el decreto vulnera el derecho constitucional a la educación y quiebra la igualdad de oportunidades.

Ante esto el PSOE anunció ayer que presentará un recurso ante el Tribunal Supremo contra este real decreto. Además la diputada socialista Angelina Costa lamentó que Wert comparezca "a toro pasado" para presentar una política de "hechos consumados", pues el decreto de becas se aprobó el 2 de agosto.

Desde Izquierda Plural aseguraron que el decreto es un "atentado contra la equidad y el derecho de los estudiantes" a la educación.

El diputado Martí Barberá (CiU) resaltó que Wert parece haber acudido al Congreso a defenderse de las críticas de la oposición, de los medios de comunicación e incluso del Consejo de Estado mientras que el Grupo vasco destacó que el nuevo reglamento "vulnera el derecho constitucional a la educación y quiebra el principio de igualdad". » D.N./E.P./EFE

#### Los técnicos confirman una segunda fuga en Fukushima

#### La empresa cree que se debe a la corrosión de piezas en los tanques de contención

TOKIO. La Compañía Eléctrica de Tokio (TEPCO) informó el martes de que sus operarios han encontrado otra vía de escape del agua radiactiva almacenada en los tanques superficiales construidos alrededor de la central nuclear de Fukushima-1.

Según explicó la empresa, sus operarios detectaron el pasado jueves un nivel de radiación de 16 milisievert por hora cerca de una válvula pluvial ubicada en la parte sur del tanque desde el que se han producido las fugas anteriores.

La compañía eléctrica ya informó la semana pasada de una serie de vertidos contaminantes desde la parte noreste de este tanque, ubicado en los alrededores del reactor cuatro, de acuerdo con la televisión pública japonesa *NHK*.

TEPCO insistió en que está investigando las causas de las fugas de agua radiactiva pero advirtió de que le llevará semanas. De momento, apunta como posibles causas a la corrosión de algunas piezas y del material del que están hechos los tanques de contención.

Si bien admitió que no detectó antes los vertidos contaminantes porque los tanques no tienen contadores y el único medio de control eran patrullas rutinarias por lo que hasta que no se han formado charcos superficiales no han saltado las alarmas. >E.P.

#### Suspenden la declaración de Galván al no localizar a su supuesta víctima de abusos

La titular del Juzgado de Instrucción 4 de Torrevieja (Alicante) suspendió ayer la declaración prevista para hoy del pederasta Daniel Galván, en prisión desde el pasado 6 de agosto tras ser revocado su indulto en Marruecos, por un supuesto delito de abusos a una menor ya que esta se ha fugado del centro de menores en el que estaba acogida. Ante la imposibilidad de poder escuchar a la víctima sobre los hechos ocurridos en 2004, la juez suspendió la declaración, sin fecha hasta que la Policía Nacional encuentre a la menor. >EFE

#### Los Mossos d'Esquadra investigan a las mujeres que usan burka en Catalunya

Los Mossos d'Esquadra recaban información sobre las mujeres que en Catalunya utilizan velos integrales islámicos—burka y niqab—, según explicó su portavoz, Francesc Homs, en una rueda de prensa. El objetivo de esta iniciativa es tener información que permita a los Mossos combatir mejor el fenómeno del integrismo islámico. Homs recalcó que esta medida no la hacen los Mossos por instrucciones del Gobierno catalán y señaló que "no se vulneran en ningún caso" los derechos fundamentales que la Constitución. >E.P.

# política

politica@noticiasdenavarra.com

SIRIA LA INMINENTE INTERVENCIÓN AGITA LAS BOLSAS Y DISPARA EL PETRÓLEO P. 14-16

# UPN volverá a incumplir el mandato del Parlamento sobre la extra de los funcionarios

NO PAGARÁ EL COMPLEMENTO COMPENSATORIO COMO LE EXIGIÓ POR SEGUNDA VEZ LA OPOSICIÓN

Remite un informe a la Cámara alegando que para hacer el abono se requiere otra ley que posibilite la financiación

#### **ELENA URABAYEN**

PAMPLONA. Tan solo tres días antes de que expirara el plazo para que el Gobierno de UPN realizara el pago del complemento compensatorio por la pérdida de la extra de diciembre, tal y como le obligaba la ley foral aprobada por la oposición el 27 de mayo, el portavoz del Ejecutivo navarro, Juan Luis Sánchez de Muniáin, anunció ayer que no realizarán tal abono a los trabajadores. El argumento: que la norma del Parlamento es, a su jui-cio, "inconstitucional" –está recurrida por el Estado por invadir la "normativa băsica"- y que adolece de un defecto de forma que "impide ponerla en marcha" porque carece de una ley foral que garantice su financiación.

En base a estas razones, que ayer el Ejecutivo remitió en un informe al Parlamento, el Gobierno volverá a incumplir una vez más una ley aprobada con la mayoría de los votos de la Cámara que buscaba, además de mantener el salario a los trabajadores públicos, defender la competencia de Navarra en materia de personal. El gabinete de Barcina se ampara así de nuevo en un posible recurso del Gobierno de Rajoy para desatender la voluntad de su propio Parlamento.

"Se sabe que el Estado ha presentado un recurso de inconstitucionalidad, que lleva aparejada de forma automática la suspensión de la medida por vulnerar las normas dictadas por la Administración central con carácter básico en materia de retribuciones", señaló Sánchez de Muniáin, quien confió en que el Tribunal Constitucional lo hace así en "100% de los casos", aunque todavía esto no ha ocurrido. En todo caso, dijo, "además de su inconstitucionalidad, esta ley adolece de un defecto que la hace inaplicable" ya que "precisa de una ley previa de suplemento de crédito para poder abonarla". Según explicó el portavoz, para financiar la medida, cifrada en 58 millones de euros, es necesaria una ley específica que el Parlamento debería aprobar para que fuera posible su aplicación ya que, afirmó, "en el vigente Presupuesto de gasto no existe consignación presupuestaria para ello y no se pueden realizar traspasos desde otras partidas".

#### ARGUMENTOS QUE NO CONVENCEN

Estas explicaciones que el Ejecutivo ofreció ayer para argumentar la insumisión al mandato del Parlamento no convencieron a los grupos de la oposición, que vieron en

ellas "una nueva excusa" para no hacer lo que el Gobierno debe de hacer, "que es obedecer lo que el Parlamento le dice y pagar de una vez la paga extra que les fue arrebatada a los trabajadores públicos en 2012". Varios portavoces de la oposición coincidieron en destacar que "queda en evidencia" la falta de voluntad del Gobierno para poner en marcha esta medida, porque "si realmente hubiera hecho falta la ley a la que ahora aluden, lo hubieran dicho antes para ponerle remedio" y no "tres días antes de que expire el plazo para realizar el pago".

Sea como fuere, la oposición considera que esto es una "excusa" del Gobierno para ganar tiempo y no aplicar la medida antes de que el Tribunal Constucional pueda dejarla en suspenso. "Si estamos con los Presupuestos prorrogados de 2012, en aquel año había asignadas 14 pagas para los trabajadores y una no se pagó. Sí hay consignación presupuestaria, pero si el Gobierno se ha gastado el dinero en otra cosa será él quien deba explicarlo, pero que no nos venga ahora diciendo que ese es el problema, el problema es su falta de voluntad", apuntaron desde el Parlamento los grupos que sacaron adelante la ley del complemento.

Desde el ámbito sindical también criticaron esta decisión y desde la central ELA consideraron que "Barcina utiliza el Tribunal Constitucional para no pagar el salario a más de 20.000 trabajadores". Para ELA, que el Gobierno haga referencia a un informe técnico para decir que no puede pagar esa cantidad es una "excusa que el Gobierno de Barcina utiliza cuando tiene que afrontar un gasto que no le gusta, pero que curiosamente olvida cuando mueve cantidades de una partida a otra para despilfarrar en grandes infraestructuras o en las sucesivas privatizaciones de servicios múblico

LA CIFRA

58

• Millones de euros. El pago del complemento compensatorio por la pérdida de la paga extra a 20.000 trabajadores públicos supone al Gobierno un desembolso total de 58 millones de euros que el Ejecutivo no parece dispuesto a abonar.



El portavoz, Juan Luis Sánchez de Muniáin, ayer tras la sesión de Gobierno. FOTO: JAVIER BERGASA

# La estrategia de los plazos

UPN APURA LOS TIEMPOS PARA DESOBEDECER LAS LEYES DE LA OPOSICIÓN

ELENA URABAYEN PAMPLONA

A soledad parlamentaria agudiza el ingenio. Al menos es lo que parece a la vista de las actuaciones del Gobierno de UPN que, ante la imposibilidad de aprobar mediante mayoría su voluntad, se las ingenia de una manera u otra para no dar cumplimiento a lo que el resto de la Cámara aprueba. En el caso del pago del complemento compensatorio por la pérdida de la paga extra ha recurrido a la estrategia de apurar los plazos para que las medidas queden sin efecto. En

el caso de lo anunciado ayer, el días antes de la finalización del plazo para hacer saber al Parlamento que es nécesaria -siempre según su criterio- otra ley para que pueda hacerse el abono. Para cuando la notificación llegue al Parlamento y la oposición pueda reaccionar y aprobar la ley que el Ejecutivo requiere ahora, habrá pasado el plazo máximo que la norma contemplaba para hacer el pago (31 de agosto). Así, el Gobierno ya tendrá a qué agarrarse para no cumplirla a posteriori por mucho que se apruebe la ley para garantizar la financiación.

Lo hizo también en diciembre ndo ia oposicion nizo su primer intento de mantener el poder adquisitivo de los trabajadores con la primera de las leyes en la que se establecía la obligación del pago del complemento compensatorio para los funcionarios, y cuyo incumplimiento promovió la actual, la que ayer también anunció que incumplirá. Entonces el Gobierno retrasó la publicación en el BON de la norma hasta enero, dejándola así sin efecto y manteniendo también en desamparo legal a aquellos ayuntamientos que cumplieron con la norma y se enfrentan a un recurso del Gobierno central.

# economia

navarra

economia@noticiasdenavarra.com

**BILLETES DE 500** LA

CIRCULACIÓN CAE A MÍNIMOS DE HACE OCHO AÑOS. P. 35

# El nuevo reglamento para hostelería potencia el uso de productos navarros

EL GOBIERNO REGULA LAS CATEGORÍAS DE 800 RESTAURANTES Y CAFETERÍAS DE NAVARRA

La anterior regulación databa de 1965 y el Ejecutivo veía necesaria cambiarla por la importancia del sector

#### JUAN ÁNGEL MONREAL

PAMPLONA. Casi medio siglo después, los restaurantes y cafeterías de Navarra se regularán mediante un nuevo texto legal. Y, bajo este cobijo, el Gobierno Foral promoverá el uso de productos navarros al crear una categoría -restaurante especializado en gastronomía navarra-cuya distinción podrá ser tenida en cuenta a la acceder a ayudas y subvenciones.

"Se trata de potenciar la cocina y los productos locales", explicaba el Ejecutivo foral, que recordaba que a esta distinción podrán acceder los restaurantes encuadrados en cualquiera de las cuatro categorías que define el nuevo reglamente: lujo, primera, segunda y tercera. La concesión de esta distinción será otorgada "en función de la trayectoria profesional de los titulares, de las instalaciones del establecimiento, de la carta de platos característicos de la gastronomía navarra que se oferte y de los productos que se utilicen en la elaboración de los platos", explicaron desde el Gobierno. Para valorar las solicitudes se creará una comisión de la que formarán parte profesionales reconocidos de la restauración en Navarra, integrantes asociaciones profesionales relacionadas con la restauración y personal de la Administración.

Esta categoría cuenta con unos requisitos lo suficientemente amplios como para no dejar fuera a demasiados locales. "Porque al final la cocina inteligente se basa en el producto local, tanto en el caso de los productos de temporada para los restaurantes de más nivel como porque el producto local suele ser el más barato", explicaba Ana Irurita, de la Asociación de Hostelería de Navarra, una de las entidades que fue consultada hace ya meses por el Gobierno para elaborar el reglamento. "Se ha hecho en consenso con el sector", añadía Irurita, quien consideraba que era necesario reformar un marco legal que

CINCO AÑOS PARA ADAPTARSE Con

se había quedado "obsoleto".

705 restaurantes y 95 cafeterías registradas, el nuevo reglamente establece cuatro categorías para los primeros y dos para las segundas. Elimina asimismo la categoría de restaurante de cuarta categoría y fija un periodo de cinco años para que los restaurantes encuadrados hasta ahora en la más baja de las escalas puedan

acceder a cualquiera de las superiores. Se trata, en principio, de requisitos accesibles (calefacción, cámaras independientes para carne y pescado) y que no obligarían a grandes inversiones. "El sector no está ahora mismo para acometer grandes gastos", explicó Irurita.

La norma comprende a restaurantes y cafeterías, pero no a los bares que también dispensan comidas en sus instalaciones. Igualmente, quedan excluidos del ámbito del reglamento los establecimientos que presten servicios de carácter gratuito o sin ánimo de lucro, la restauración social colectiva (comedores escolares, residenciales, etc.) y

La normativa destaca la importancia de ofrecer un trato amable y cortés, así como una atención rápida

los establecimientos en alojamientos turísticos destinados exclusivamente a la clientela alojada.

En lo que se refiere a los restaurantes, se clasificarán en cuatro categorías (de lujo, primera, segunda y tercera), cuyos distintivos serán cuatro, tres, dos y un tenedor, de acuerdo con sus instalaciones y servicios. Por su parte, las cafeterías podrán ser de primera y segunda, identificándose con dos y una taza, respectivamente. El establecimiento deberá exhibir, junto a la entrada principal, una placa con el distintivo que le corresponda. Igualmente, este distintivo aparecerá en la publicidad y en los documentos y facturas que expida.

Según se señala en la nueva norma, la regulación es necesaria "teniendo en cuenta que los restaurantes y cafeterías constituyen una oferta indispensable para el desarrollo social y el ocio de la población local y un factor de atracción turística".

#### La confianza de los empresarios mejora por quinto mes consecutivo

#### La industrias metálicas presentan el mayor dinamismo actual

PAMPLONA. La confianza de los empresarios industriales de Navarra, medida a través del Indicador del Clima Industrial (ICI), muestra, por quinto periodo consecutivo, señales de ligera recuperación en términos intermensuales debido fundamentalmente al dinamismo estimado en la producción prevista, según se desprende de la Encuesta de Coyuntura Industrial de Navarra realizada por el Instituto de Estadística de Navarra (IEN).

El indicador del Clima Industrial de la UE presenta, por tercer periodo consecutivo, opiniones más optimistas, mostrando el indicador del conjunto de España, una pérdida de dinamismo tras la recuperación observada en los últimos periodos.

La mejora de la confianza reflejada por los empresarios de las industrias metálicas y, en menor medida, del optimismo estimado en las ramas material de transporte, papel e impresión, e industrias agroalimentarias y químicas, logran compensar la evolución menos favorable observada en las ramas madera y muebles y minerales y metales, mostrando el resto de ramas industriales prácticamente el mismo nivel que el mes anterior.

Según el tipo de bien fabricado, los Bienes de consumo y bienes de inversión registran las opiniones más destacadas del periodo y compensan la pérdida de confianza mostrada por los bienes intermedios tras el dinamismo observado en los últimos periodos. >EFE



Varias personas, comiendo en un restaurante navarro. FOTO: AITOR AROTZENA

#### Las categorías

- Entrada. Independientes para clientes, servicio y proveedores.
- Guardarropa. Si.
- Ascensor. Sí, cuando hay una planta de diferencia con el comedor.
- Bodega. Sí, con control de tem-
- Vinos y licores. Cartà complementada por vinos de DO Navarra y españolas, así como cavas y champagnes. Carta de licores.
- Sumiller. Si.
- Personal uniformado. Sí.

- Entrada. Independientes para clientes, servicio y proveedores.
- Guardarropa. Sí.
- Ascensor. Si, cuando haya dos plantas de diferencia entre la entrada v el comedor.
- Bodega. St.
- Vinos y licores. Carta complementada por una amplia oferta de vinos de DO Navarra y españolas, àsí como cavas.
- Sumiller. No es necesario. • Personal uniformado. Sí.

- Entrada. No es necesario que sea independiente.
- Guardarropa. No es necesario. • Ascensor. Sí, cuando haya dos plantas de diferencia entre la entra-
- da y el comedor. Bodega. No es necesario.
- Vinos y licores DO. Sí.
- Sumiller. No es necesario. • Personal uniformado. Debe
- tener algún elemento común. Servicios higiénicos. Inodoros

independientes.

- Entrada. No es necesario que sea independiente.
- Guardarropa. No es necesario.
- Ascensor. No es necesario.
- Bodega. No es necesario. Vinos y licores. No es necesario.
- Sumiller. No es necesario.
- Personal uniformado. Algún
- elemento identificativo común. Servicios higiénicos. Sí, sin más requisitos.
- Zona de clientes climatizada. Basta con calefacción.

# LABORAL > CGT pide medidas para mejorar la salud de la plantilla de VW

La sección sindical de CGT en Volkswagen Navarra ha vuelto a reclamar medidas para sirvan para mejorar la salud laboral de la plantilla de Volkswagen Navarra. A juicio de este sindicato, de no tomarse medidas esta empeorará aún más como consecuencia del envejecimiento de los trabajadores. En una nota repartida en la fábrica el sindicato considera que "las plataformas y contenidos sindicales que se vienen publicando oficialmente son un mero entretenimiento para mantener desmovilizada a la plantilla". En opinión del sindicato, lo que ha estado "bloqueado durante meses no es la negociación oficial, que se desbloquearía fácilmente con acción sindical) sino la negociación extraoficial en la que por debajo de la mesa se establece cómo se van a pagar las traiciones". "A eso habrán venido los alemanes", remata la nota de CGT. >D.N.



Alcaldes de los pueblos donde llegará el Canal de Navarra junto a la presidenta Barcina y el ministro Arias Cañete. FOTO: JAVIER BERGASA

#### DATOS DE INTERÉS

• Financiación. La obra requerirá una inversión de 42,5 millones de euros. La Administración General del Estado y el Gobierno de Navarra cubrirán el 50% del coste de la inversión con fondos propios de la sociedad pública Canasa (60% el Estado y 40% Navarra) y el 50% restante se financiará mediante préstamos bancarios. Para ello, será necesario realizar una ampliación de capital en 2014 y 2015 que será suscrita por el Estado con una aportación de 12,8 millones de euros y por la Comunidad Foral con una aportación de 8,5 millones de

#### LA CIFRA

15

• Localidades. La 1ª fase de ampliación afectará a Andosilla (1.422 hectáreas), Azagra (1.245), Berbinzana (338), Cárcar (1.404), Falces (872), Funes (1.602), Larraga (2.300), Lerín (1.085), Lodosa (254), Mendigorría (302), Miranda de Arga (1.056), Oteiza (298), Peralta (1.441), San Adrián (767) y Sesma (889).

# La 1ª fase de ampliación del Canal de Navarra podría estar lista para 2015

LA OBRA INCLUYE 15.275 HECTÁREAS DE LAS RIBERAS DE LOS RÍOS ARGA Y EGA

Los trabajos comenzarán en enero de 2014 y la redacción de la segunda fase concluirá antes de que finalice 2015

#### AINARA IZKO

ARTAJONA. El Gobierno central calcula que las obras de ampliación de la 1ª fase del Canal de Navarra, que incorpora 15.275 hectáreas de superficie regable de las riberas del Arga y Ega, comenzarán en enero de 2014 y finalizarán a lo largo de 2015. Así lo aseguró ayer durante su visita a Artajona el ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, que participó en la firma de la tercera actualización del convenio de colaboración entre el Ministerio y la Comunidad Foral de Navarra para la ejecución de este proyecto. Además de esta actuación, el documento incluye la redacción de los proyectos de la 2ª fase, que se reducirá en unas 9.000 hectáreas respecto al diseño inicial, quedando en 21.522 hectáreas. Se espera que su redacción esté concluida antes de que finalice el año 2015.

En el turno de intervenciones, tanto la presidenta del Gobierno de Navarra, Yolanda Barcina, como el propio ministro destacaron la "trascendencia" de esta infraestructura que "beneficiará a varias generaciones, aumentará la productividad y variedad de cultivos, y generará empleo y actividad económica, además de beneficiar directamente al medio ambiente" subrayó Arias Cañete a la par que puso de manifiesto que esta rúbrica no hace sino consolidar "la colaboración ejem-

plar mantenida entre el Gobierno de España y el de Navarra desde hace 15 años", cuando se decidió desarrollar el canal. Y es que en un año de "restricciones presupuestarias muy importantes", esta obra hidráulica será la primera que ponga en marcha el Gobierno del PP el próximo año. Por si fuera poco, se ejecutará "sin solución de continuidad", es decir, sin "prácticamente interrupciones" apuntó el ministro tras visitar el Centro de Control situado sobre la presa de Artajona. En total, la zona regable por el Canal de Navarra se amplía a 59.160 hectáreas frente a las 53.125 previstas en el proyecto inicial, lo que supone un incremento de un 11.4% de la superficie total.

La presidenta, tras señalar que "Navarra inicia su nuevo curso político de la mejor manera posible. con el impulso a un proyecto estratégico y tan importante para su futuro como es el Canal de Navarra", recordó que en sus inicios este proyecto contó "con una fuerte oposición que, afortunadamente, no consiguió paralizarlo, aunque sí retrasarlo, con los evidentes perjuicios que eso ha tenido". " Hoy en día", dijo sin embargo, "es una infraestructura valorada, querida y demandada por la ciudadanía" cuyos efectos "deben valorarse a largo plazo". Entre 2007 y 2012, sin ir más lejos, la presidenta explicó que el Canal de Navarra ha gene-



Presa construida bajo el centro de control de Artajona. FOTO: JAVIER BERGASA

rado un valor añadido de la producción agraria de 137 millones de euros, que sumados a los 169 de la industria agroalimentaria suponen 306 millones de euros.

FÉRREA OPOSICIÓN Los grupos parlamentarios de Bildu y Aralar criticaron, por su parte, que el coste de esta ampliación "hipoteca" la mayor parte del presupuesto de desarrollo rural. Es más, Txentxo

Aralar y Bildu critican que la ampliación "hipoteca" a Navarra en un momento de grave crisis económica Jiménez considera "injustificable la necesidad y urgencia de estas obras", cuando de las 23.326 hectáreas de la primera fase, cerca de 10.000 siguen sin ponerse en marcha y otras 10.000, de las que se pretenden ampliar, son de regadio tradicional. "La grave situación económica y de crisis que atraviesa Navarra desaconseja priorizar este tipo de infraestucturas" concluyó su grupo en una nota de prensa.

# La circulación de billetes de 500 euros cae a mínimos de hace ocho años

LA CIFRA SUPONE UN **DESCENSO DEL 1,1%** EN COMPARACIÓN CON **JULIO** DEL AÑO ANTERIOR

Este tipo de efectivo todavía representa el 66,3% del total acumulado en las carteras y cuentas de los españoles

MADRID. El número de billetes de 500 euros puestos en circulación ha bajado un 1,1% en julio, hasta 86 millones de unidades, y se mantiene así en los niveles registrados en 2005, según datos del Banco de España. En tasa interanual, los billetes de 500 han bajado un 13,1% al pasar de los 99 millones de billetes registrados en julio de 2012 a 86 millones en julio de este año, la cifra más baja desde septiembre de 2005, cuando se registraron también 86 millones de este tipo concreto de billetes.

Desde ese año, el número de este tipo de billetes no dejó de subir hasta alcanzar su máximo en 2007, antes de la crisis, de 114 millones de unidades, un 24,5% más que la cifra registrada en julio de 2013. Sin embargo, desde el inicio del ajuste, los billetes de alta denominación no han dejado de caer, pauta que se ha mantenido en los primeros

meses de 2013 después de disminuir un 7,9% en el conjunto de 2012.

En importe, la cantidad ha bajado un 1,5% en el séptimo mes del año, hasta 42.755 millones de euros. En comparación con julio del año anterior, la cifra supone un descenso del

#### APUNTE:

• Dinero en metálico de turistas. La razón de que se devuelvan más billetes de pequeño importe de los que se distribuyen es, según el Banco de España, la llegada al país de turistas que traen dinero en metálico procedente de sus países

de origen, entre otros factores.

• Menos billetes de 100. La cifra de billetes de 100 euros en el mercado bajó a 31 millones en el séptimo mes del año, un 6% menos que un mes antes y un 36,7% menos que en el mismo mes de 2012.

#### 279.695 millones de pesetas sin canjear

Los españoles aún conservan en su poder un total de 1.681 millones de euros en pesetas sin canjear, el equivalente a 279.695 millones de pesetas, de los que 874 millones de euros (145.421 millones de pesetas) se guardan en billetes, y 807 millones (134.274 millones de pesetas) en monedas, según datos del Banco de España. En el séptimo mes del año, los españoles canjearon dos millones de euros, el equivalente a 333 millones de pesetas. El canje se hizo tanto en monedas como en billetes. En concreto, los españoles canjearon un millón de euros en billetes y otro millón en monedas. En 2012, se canjearon 16 millones de euros (2.662 millones de pesetas). La conversión se hizo principalmente en billetes, con un canje de 14 millones de euros (2.329 millones de pesetas). En monedas se cambiaron dos millones de euros (333 millones de pesetas). >E.P.

13,6%. Sin embargo, este tipo de billetes aún representa el 66,3% del total de efectivo en manos de los españoles. El efectivo total puesto en circulación por el Banco de España supone 64.492 millones de euros (60.760 millones de euros en billetes y 3.702 millones en monedas), un 1,3% menos que los 65.344 millones registrados hasta junio. En comparación con julio de 2012, el efectivo ha caído un 13,6%.

UNIDADES Por su parte, la cifra de billetes de 200 euros puestos en circulación se mantuvo en 14 millones por séptimo mes consecutivo frente a los 17 millones registrados un año antes. En importe, estos billetes sumaron 2.767 millones, un 1,2% menos que en junio y un 17% menos que julio del año pasado. Por su lado, la cifra de billetes de 100 euros en el mercado bajó a 31 millones en el séptimo mes del año, un 6% menos que un mes antes y un 36,7% menos que en el mismo mes de 2012. Los billetes de 50 euros subieron un 1% en julio. hasta 842 millones de unidades. En el caso de los billetes de 20 y 10 euros, el saldo neto entre lo distribuido y las devoluciones fue negativo, con 21.649 millones y 7.984 millones de euros, respectivamente. >E.P.

#### Los depósitos de los ahorradores se reducen en 5.972 millones en julio

Las garantías de los residentes en España caen hasta 1,454 billones de euros

MADRID. Los depósitos de hogares y empresas se redujeron en 5.972 millones de euros en el mes de julio respecto al mes anterior, hasta situarse exactamente en 928.676 millones de euros, según los datos provisionales ofrecidos ayer por el Banco de España. En concreto, las sociedades no financieras recortaron sus depósitos en 6.431 millones de euros, hasta los 191.532 millones, mientras que los hogares del país lo hicieron en 1.198 millones de euros.

En total, los depósitos de los residentes en España cayeron hasta los 1,454 billones de euros en julio, frente a los 1,482 billones del mes anterior. La suma de la cifra total de depósitos de residentes en España más extranjeros alcanzaría los 1,491 billones, con un caída de 35.068 millones respecto al mes precedente. Mientras tanto, los depósitos en España de los residentes en otros Estados de la Unión Económica y Monetaria se redujeron en julio concretamente hasta los 37.210 millones de euros, 7.559 millones menos que en el pasado mes de junio. >E.P.

#### El Ibex se queda a las puertas de los 8.400 enteros tras la apertura al alza de Wall Street

El Ibex 35 consiguió anotarse al cierre de sesión de ayer un tímido avance del 0,05%, lo que dejó al selectivo a las puertas de los 8.400 enteros (8.398,1) tras la apertura al alza de Wall Street. La prima de riesgo se situaba ayer en los 266,6 puntos básicos, con la rentabilidad del bono a diez años en el 4,538%. La petrolera que preside el magnate Antonio Brufau se convirtió en el mejor valor de la jornada de ayer, con un avance del 3,19%, seguida de FFC (+3,16%), Sacyr (+2,44%), Acciona (+2,08%) y BME (+1,38%). Por su parte, IAG lideró el ranking de pérdidas, con un retroceso del 3,85%. También cerraron en rojo DIA (-2,08%), Enagás (-1,36%), Ferrovial (-1,17%) y Amadeus (-1,09%). >E.P.



Un hombre cuenta billetes de 500 euros en un banco. FOTO: EFE

# Los turistas españoles viajan un 6,9% menos respecto a 2012

SOLO LOS DESPLAZAMIENTOS PARA VISITAR A **AMIGOS O FAMILIARES** EXPERIMENTARON UN LIGERO **AVANCE** 

MADRID. Los turistas españoles viajaron un 6,9% menos en los siete primeros meses del año, con 86,4 millones de desplazamientos hasta el mes pasado, según los datos de la encuesta Familitur de Movi-

mientos Turísticos del Instituto de Estudios Turísticos (IET), dependiente del Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Por destinos, la caída afectó a todos los tipos de viaje y todos los motivos, excepto a los desplazamientos para visitar a familiares o amigos, los únicos que mostraron un ligero avance. Respecto al alojamiento, cayeron

que mostraron un ligero avance. Respecto al alojamiento, cayeron los viajes en los que se optó tanto por el alojamiento hotelero como por el no hotelero. Solo la casa de familiares o amigos experimentó un tímido avance. Por comunidad de destino, destaca el aumento en cuanto a viajes recibidos de los dos archipiélagos, la Comunidad Valenciana, Extremadura, Navarra y en la CAV. Durante el mes de julio, los residentes realizaron 16,7 millones de viajes, lo que supone una caída del 2,9% con respecto al año anterior, con descensos en los viajes internos y especialmente en los viajes al extranjero, volviendo

de nuevo a resultados negativos, tras el repunte del 11,6% experimentado en junio.

FIN DE SEMANA La disminución de los viajes de vacaciones de verano no pudo compensarse con el incremento en los viajes de fin de semana. Además, la caída en los viajes perjudicó tanto al alojamiento hotelero como al no hotelero, a pesar del ligero aumento de los viajes en los que se utilizó la vivienda de fami-

liares o amigos. Según la encuesta, los españoles realizaron 12,1 millones de viajes, lo que supone una caída del 25,2% con respecto al cuarto mes de 2012.

El resultado estuvo condicionado por el efecto calendario de la Semana Santa, al celebrarse en su mayor parte en el mes de marzo. Los viajes de fin de semana aumentaron un 12,4%. No obstante, no pudieron compensar las caídas del resto de tipos de viajes. >E.P.